#### CONTENIDO

# I. INFORMACIÓN CONTABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE ACTIVIDADES

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
- III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
- IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS
- V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Poder Judicial del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 (Miles de Pesos)

Concepto	2021	io 2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO Activo Circulante			PASIVO Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes  Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,674.1 171,152.0	14,734.6 196,911.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo	141,303.7	177,777.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19,363.7	9,755.8	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	3.6	860.4
Total de Activos Circulantes	195,189.8	221,401.4			
			Total de Pasivos Circulantes	141,307.3	178,638.3
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,346,409.4	2,559,037.0	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	999,822.1	810,983.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles  Depreciación, Deterioro y Amortización	-553,765.2	-466,964.7	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo Provisiones a Largo Plazo		
Acumulada de Bienes Activos Diferidos	550,1551	100,00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes Otros Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
			Total del Pasivo	141,307.3	178,638.3
Total de Activos No Circulantes	3,792,466.3	2,903,056.2	,		
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	3,987,656.1	3,124,457.6	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	544,449.8	544,449.8
			Aportaciones	544,449.8	544,449.8
			Donaciones de Capital	344,445.6	344,445.6
			Actualización de la Hacienda Pública /		
			Patrimonio  Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,301,899.0	2,401,369.5
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	900,529.5	263,843.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,401,369.5	2,137,525.8
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	3,846,348.8	2,945,819.3
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	3,987,656.1	3,124,457.6
L.					

#### Poder Judicial del Estado de México Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 ( Miles de Pesos )

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	55,663.5	69,475.5
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	55,663.5	69,475.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	5,079,366.8	3,844,290.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		42,594.7
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	5,079,366.8	3,801,696.0
Otros Ingresos y Beneficios	18,402.5	
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios  Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	18,402.5	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,153,432.8	3,913,766.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	4,071,232.4	3,458,880.8
Servicios Personales	3,482,930.1	3,030,022.0
Materiales y Suministros	134,148.6	88,014.9
Servicios Generales	454,153.7	340,843.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	82,469.7	82,585.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales	3,151.0	2,557.4
Aguada Gotalias Pensiones y Jubilaciones	40.0 49,278.7	50,028.2
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	30,000.0	30,000.0
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	99,201.2	108,156.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	97,683.4	80,479.4
Provisiones	37,000.4	00,47 3.4
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia  Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,517.8	27,676.7
Inversión Pública		300.0
Inversión Pública no Capitalizable		300.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,252,903.3	3,649,922.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	900,529.5	263,843.7

Esta		stado de México la Hacienda Pública iciembre 2021 y 202	20		
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuído	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	544,449.8				544,449.8
Aportaciones	544,449.8				544,449.8
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	***************************************	***************************************			
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		2,137,525.8	263,843.7		2,401,369.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			263,843.7		263,843.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,137,525.8		00000	2,137,525.8
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				***************************************	
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	544,449.8	2,137,525.8	263,843.7	000000000000000000000000000000000000000	2,945,819.3
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		263,843.7	636,685.8		900,529.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			900,529.5		900,529.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		263,843.7	-263,843.7		
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			***************************************		
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					

#### Poder Judicial del Estado de México Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	122,620.0	985,818.5
Activo Circulante	35,819.5	9,607.9
Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes	10,060.5 25,759.0	9,607.9
Activo No circulante	86,800.5	976,210.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	86,800.5	787,372.4 188,838.2
Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes Otros Activos no Circulantes	00,000.0	
PASIVO		37,331.0
Pasivo Circulante		37,331.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo		36,474.2 856.8
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo Documentos por Pagar a Largo Plazo Deuda Pública a Largo Plazo Pasivos Diferidos a Largo Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	900,529.5	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones  Donaciones de Capital  Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	900,529.5	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	900,529.5	
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

#### Poder Judicial del Estado de México Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 ( Miles de Pesos )

Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	5,153,432.8	3,913,766.2
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos		
Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	55,663.5	69,475.5 42,594.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,079,366.8	3,801,696.0
Otros Orígenes de Operación	18,402.5	-, ,
Aplicación	4,252,903.3	3,649,922.5
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,482,930.1 134,148.6 454,153.7	3,030,022.0 88,014.9 340,843.9
Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales	3,151.0 40.0	2,557.4
Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior	49,278.7 30,000.0	50,028.2 30,000.0
Participaciones Aportaciones Convenios Otras Aplicaciones de Operación	99,201.2	108,456.1
Hujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	900,529.5	263,843.7
Origen	112,559.5	122,188.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	112,555.5	122,100.4
Otros Orígenes de Inversión	112,559.5	122,188.4
Aplicación	985,818.5	335,108.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Otras Aplicaciones de Inversión	787,372.4 188,838.2 9,607.9	260,689.2 73,819.0 600.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-873,259.0	-212,920.4
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		,
Origen		
Endeudamiento Neto Interno Externo Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	37,331.0	44,491.3
Servicios de la Deuda Interno Externo	37,331.0	44,491.3
Otros Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-37,331.0	-44,491.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-10,060.5	6,432.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	14,734.6	8,302.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,674.1	14,734.6

#### Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	11	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	3,124,457.6	154,986,485.6	154,123,287.1	3,987,656.1	863,198.5
Activo Circulante	221,401.4	153,366,486.6	153,392,698.2	195,189.8	-26,211.6
Efectivo y Equivalentes	14,734.6	78,225,485.7	78,235,546.2	4,674.1	-10,060.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	196,911.0	74,661,960.6	74,687,719.6	171,152.0	-25,759.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,755.8	479,040.3	469,432.4	19,363.7	9,607.9
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	2,903,056.2	1,619,999.0	730,588.9	3,792,466.3	889,410.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proce	2,559,037.0	1,406,341.7	618,969.3	3,346,409.4	787,372.4
Bienes Muebles	810,983.9	201,238.8	12,400.6	999,822.1	188,838.2
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-466,964.7	12,418.5	99,219.0	-553,765.2	-86,800.5
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos	Moneda Nacional		178,638.3	141,307.3
Total de Deuda y Otros Pasivos			178,638.3	141,307.3

# **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que el Poder Judicial del Estado de México, al 31 de diciembre de 2021, no cuenta con obligaciones contingentes.

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

# **NOTAS DE DESGLOSE**

#### 1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### **ACTIVO**

# Efectivo y Equivalentes

El efectivo en caja y bancos representa recursos de disponibilidad inmediata que este Poder Judicial mantiene para cumplir obligaciones contraídas con proveedores y contratistas.

Concepto	importe
Efectivo	229.2
Cuentas Bancarias	1835.5
Depósitos en Garantía	2609.4
Total	4,674.1

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

#### Inversiones Financieras

La Institución invierte los recursos de su tesorería en instrumentos de deuda de corto y mediano plazo, estableciendo una mezcla de inversión que le permita optimizar rendimientos y mantener la liquidez que requiere en su quehacer diario.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de inversiones financieras asciende a 40 millones 629.3 miles de pesos.

#### Inversiones Financieras de Corto Plazo

Saldo al 31 de diciembre 2021

Importo

Banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A. No. 8026	40,629.3
Total	40,629.3

#### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2021, se tiene un importe por cobrar a corto plazo por 130 millones 388.7 miles de pesos, correspondiendo al Gasto Operativo del mes de octubre 49.3 miles de pesos, 75 millones 616 mil pesos correspondiente al Gasto Operativo del mes de noviembre, y 54 millones 723.4 miles de pesos correspondiente al Gasto Operativo del mes de Diciembre 2021.

#### • Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de Deudores Diversos al 31 de diciembre, se integra de la siguiente manera:

Deudor	Importe
O BANKATY	4-0
Comisiones BANAMEX	15.9
Comisiones SCOTIABANK	1.7
Torres Pérez Padilla Jorge Benjamín	7.6
Aguilar Barrera José Francisco	6.3
Rufino Herrera Erik Edgar	9.8
Cristina Tabla Hernández	1.3
Hugo Gerardo Waldo Blancas	2.9
Aurelio Castillo Pérez	9.2
Christian Jovani Parra Estrada	18.1
Darinka Alejandra Mejía Guadarrama	3.6
Allan Roberto Díaz Perea	2.0
Bernal Monter Julio César	5.2
Ayala Medina Mildred	4.2
Nájera Aguiluz Gabriel Alejandro	45.9
Villegas Chávez Ana Rosa	0.3
Total	134.0
	====

# Anticipo a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo:

.

El saldo de este rubro se integra por anticipos a contratistas y supervisores de obra pública, mismo que amortiza conforme avanzan los trabajos inherentes. Al 31 de diciembre de 2021 se tiene un importe por 19 millones 363.7 miles de pesos.

#### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica.

# • Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los activos fijos se registran de conformidad a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Concepto	Importe
Terrenos	215,816.3
Edificios no Habitacionales	1,790,250.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,340,343.1
Mobiliario y Equipo de Administración Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte	830,142.3 10,550.9 104,604.5
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	49,957.7
Otros Bienes Muebles	4,241.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	325.0
Total	4,346,231.5

Las Construcciones en proceso se registran con base en las autorizaciones de pago de las estimaciones físico-financieras, procediendo en su capitalización como activo no circulante, incorporándose a la cuenta de Edificios no Habitacionales cuando se concluye la obra de conformidad con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito.

#### Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles

\_

La depreciación se calculó aplicando los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Inmuebles	2%
Herramientas	10%
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Computo	20%
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10%
Equipo de Telecomunicaciones	10%
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10%

Cabe hacer mención, que el Poder Judicial del Estado de México, reconoció la depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2021, por un importe total de 553 millones 765.2 miles de pesos, integrado por la depreciación acumulada de bienes inmuebles por un importe de 148 millones 514.7 miles de pesos y de bienes muebles por un importe de 405 millones 250.5 miles de pesos.

# Estimaciones y Deterioros

No aplica.

#### Otros Activos

No aplica.

#### **PASIVO**

#### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 corresponden a compromisos adquiridos con contratistas de obra pública a cargo del Poder Judicial del Estado de México, así como el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta. El importe total de las cuentas por pagar asciende a 141 millones 307.3 miles de pesos.

<u>Nombre</u>	<u>2021</u>
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	139,451.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	725.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,126.4
Ingresos por Clasificar	3.6
Total	141,307.3

#### 2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos de Gestión

Los Ingresos por concepto de Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios al 31 de diciembre de 2021, ascienden a 55 millones 663.5 miles de pesos conforme se describe a continuación:

- Con Oficio número 20704001l/2021, se tienen 198.5 miles de pesos por concepto de Ingresos de Gestión del Poder Judicial.
- Destinados al Capítulo 6000 Inversión Pública, se tienen por concepto de Ingresos de Gestión, un importe de 55 millones 465 mil pesos.

# Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de Diciembre de 2021, se registra un gasto total por 4 mil 252 millones 903.3 miles de pesos, de los cuales corresponden principalmente a Gastos de Funcionamiento 4 mil 71 millones 232.4 miles de pesos.

#### 3.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El Patrimonio del Poder Judicial del Estado de México obtuvo un ahorro por un importe de 900 millones 529.5 miles de pesos como Resultado del Ejercicio 2021.

#### 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

#### 1.- Efectivo y Equivalentes.

Concepto	2021	2020
Efectivo en Bancos - Tesorería	4,674.1	14,734.6
	=====	=====

# 2.- Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Se adquirieron durante el ejercicio 2021 bienes muebles por un importe total de 201 millones 238.8 miles de pesos.

# 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	2021	2020
Flujos Netos por Actividades de Operación	900,529.5	263,843.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-873,259.0	-212,920.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-37,331.0	-44,491.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	14,734.6	8,302.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	4,674.1	14,734.6

# 5.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Poder Judicial del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 202 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	5,233,853.6
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios Otros Ingresos Contables no Presupuestarios  3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	80,420.8
Aprovechamientos Patrimoniales Ingresos Derivados de Financiamientos Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	80,420.8
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	5,153,432.8

### Poder Judicial del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos) 1.- Total de Egresos Presupuestarios 5,233,853.6 1,080,151.5 2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y Equipo de Administración 118,129.3 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo 4,215.6 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 6,661.7 Vehículos y Equipo de Transporte 41,621.6 Equipo de Defensa y Seguridad 198.1 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 30,412.5 Activos Biológicos Bienes Inmuebles 31,490.2 Activos Intangibles Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios 767,001.7 Acciones y Participaciones de Capital Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Amortización de la Deuda Pública Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 80,420.8 Otros Egresos Presupuestales no Contables 3. Más Gastos Contables no Presupuestales 99,201.2 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Provisiones

Otros Gastos

Disminución de Inventarios

Aumento por Insuficiencia de Provisiones

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

Otros Gastos Contables no Presupuestales

Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

4,252,903.3

99,201.2

# **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

El presupuesto de egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal de 2021, asciende a 5 mil 451 millones 113.6 miles de pesos autorizado en el artículo 13 del Decreto número 236, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 26 de enero de 2021.

Por otro lado, para dar cumplimiento a la circular 2070400L-002/2021, de fecha 2 de febrero del presente, signada por la Directora General de Planeación y Gasto Público, en la cual informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero del "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2021, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", donde se dispone que el total de participaciones de los fondos que reciba cada entidad federativa se ajustará de acuerdo con las variaciones de los ingresos efectivamente captados con respecto a la estimación, el cambio de los coeficientes de participación y la población, según las últimas cifras oficiales que dé a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º. de la Ley de Coordinación Fiscal.

En este tenor el INEGI presentó, el 25 de enero de 2021 los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (CENSO 2020), que cobra gran relevancia en términos de participaciones, ya que, conforme a éstos, la actualización de la variable de población impactará negativamente, de manera considerable, en la distribución de los fondos participables que corresponden al Estado de México y, en consecuencia, resulta imprescindible implementar medidas y políticas de contención y ajuste al gasto corriente, a efecto de subsanar la caída en participaciones derivada de los ajustes que la Federación aplicará.

Por lo anterior, se determinan los lineamientos en materia de contención del gasto para el ejercicio fiscal 2021: Se aplicará un porcentaje de reducción de hasta el 20 por ciento en el gasto corriente a los recursos fiscales identificados con las fuentes de financiamiento: Transferencias Estatales a Organismos Autónomos, Transferencias Estatales al Poder Judicial y Transferencias Estatales al Poder Legislativo, mismo que será reflejado en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021.

Con base a lo arriba mencionado, se generó el Folio de Cancelación Presupuestal No. 61 por la cantidad de 331 millones 746.7 miles de pesos a través del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) en cumplimiento a la Circular en mención para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021, aplicable a los capítulos del gasto 2000, 3000, 4000 y los capítulos de inversión 5000 y 6000. Quedando un presupuesto modificado para el presente ejercicio fiscal 2021 por 5 mil 119 millones 366.8 miles de pesos.

	Estado de México DEN CONTABLES e Pesos)	
	2021	2020
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	75,929.6	69,610.6
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	75,929.6	69,610.6
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	75,929.6	69,610.6
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	75,929.6	69,610.6

# Poder Judicial del Estado de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)

	2021	2020
		2020
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	5,233,853.6	4,130,989.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento		25,989.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento		-19,085.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento		98,245.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-39,242.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		32,337.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	283.5	37,147.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		511.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42,539.7	6,319.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		36,260.7
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	4,070,948.9	3,421,733.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	82,469.7	82,074.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	80,420.8	118,977.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	724,462.0	256,092.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	232,729.0	73,626.5
-	10,467,707.2	8,261,979.1
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar		135,970.1
Ley de Ingresos Devengado	130,388.6	
Ley de Ingresos Recaudado	5,103,465.0	3,995,019.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	4,071,232.4	3,458,880.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	82,469.7	82,585.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	80,420.8	217,223.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	767,001.7	262,412.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	232,729.0	109,887.2
	10,467,707.2	8,261,979.1

# NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1.- INTRODUCCIÓN

El Poder Judicial del Estado de México con una visión moderna hacia el futuro, asume con responsabilidad los compromisos y retos que habrán de cumplirse en los próximos años, con el firme propósito de garantizar el derecho humano de acceso a la justicia; de conformidad con las atribuciones y obligaciones que confiere la ley, mediante un enfoque de humanismo, inclusión, transparencia, ética y perspectiva de género , aprovechando la enorme potencialidad del Sistema Judicial, reconociendo la calidad del servicio de la justicia y el uso de los medios digitales, que colocan a la entidad como uno de los sistemas judiciales más innovadores, dinámicos y modernos del país.

La modernización en la impartición de justicia implica adaptarse a los cambios jurídicos y a la realidad social, imperante hoy en día, para responder correctamente a las exigencias de la sociedad; por lo que la Institución busca generar las condiciones idóneas que permitan generar alianzas estratégicas con Instituciones, Organizaciones no gubernamentales, así como la adopción de agendas nacionales e internacionales que permitan ser punta de lanza en el país.

La impartición de justicia como una función elemental, así como la resolución de las controversias que se someten a su conocimiento en sede contenciosa, o bien, a través de los mecanismos alternos de solución de conflictos, son actividades que permiten brindar seguridad jurídica a la población para mantener la paz social.

#### 2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2021, asciende a 5 mil 451 millones 113.6 miles de pesos autorizado en el artículo 13 del Decreto número 236, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha 26 de enero de 2021.

Por otro lado, para dar cumplimiento a la Circular 207040001L-002/2021, de fecha 2 de febrero del presente, signada por la Directora General de Planeación y Gasto Público, en la cual informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero del "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2021, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", donde se dispone que el total de participaciones de los fondos que reciba cada entidad federativa se ajustará de acuerdo con las variaciones de los ingresos efectivamente captados con respecto a la estimación, el cambio de los coeficientes de participación y la población, según las últimas cifras oficiales que dé a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º. de la Ley de Coordinación Fiscal.

En este tenor el INEGI presentó, el 25 de enero de 2021 los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (CENSO 2020), que cobra gran relevancia en términos de participaciones, ya que, conforme a éstos, la actualización de la variable de población impactará negativamente, de manera considerable, en la distribución de los fondos participables que corresponden al Estado de México y, en consecuencia, resulta imprescindible implementar medidas y políticas de contención y ajuste al gasto corriente, a efecto de subsanar la caída en participaciones derivada de los ajustes que la Federación aplicará.

Por lo anterior, se determinan los lineamientos en materia de contención del gasto para el ejercicio fiscal 2021: Se aplicará un porcentaje de reducción de hasta el 20 por ciento en el gasto corriente a los recursos fiscales identificados con las fuentes de financiamiento: Transferencias Estatales a Organismos Autónomos, Transferencias Estatales al Poder Judicial y Transferencias Estatales al Poder Legislativo, mismo que será reflejado en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021.

Con base a lo arriba mencionado, se generó el Folio de Cancelación Presupuestal No. 61 por la cantidad de 331 millones 746.8 miles de pesos a través del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) en

cumplimiento a la Circular en mención para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021, aplicable a los capítulos del gasto 2000, 3000, 4000 y los capítulos de inversión 5000 y 6000.

Quedando un presupuesto modificado para el presente ejercicio fiscal 2021 por 5 mil 119 millones 366.9 miles de pesos.

Con fecha veintiséis de abril del año dos mil veintiuno, se aprueba mediante Acuerdo del Consejo de la Judicatura del Estado de México el registro de los Ingresos Propios en los Estados Financieros del Poder Judicial del Estado de México para dar solvencia al Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal dos mil veintiuno con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto número 233 mediante el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021.

Se autoriza que dichos recursos sean aplicados al Capítulo 6000 Inversión Pública.

#### 3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

A partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de 1827, el Poder Judicial es uno de los tres Poderes de la soberanía estatal, calidad que ha conservado en todo su devenir histórico. En el Estatuto Provisional para el Gobierno Interior del Estado de 1855, le fue asignada la facultad exclusiva de aplicar las leyes en las causas criminales y civiles. En las Constituciones posteriores de 1861 y 1870, en capítulo especial, le fue reconocida la misma atribución.

La Constitución de 1917 elimina al Tribunal Superior de Justicia la facultad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales. Enuncia en su artículo 100: se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado, en un cuerpo Colegiado que se denomina Tribunal Superior de Justicia y en los jueces de primera instancia. Para esta Constitución el Tribunal Superior de Justicia se componía de nueve magistrados propietarios y tres supernumerarios que eran electos libremente por la legislatura y duraban en su encargo seis años.

La reforma integral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de 1995, en el artículo 88 establece: El ejercicio del Poder Judicial del Estado se deposita en un órgano colegiado denominado Tribunal Superior de Justicia, en juzgados de primera instancia y de cuantía menor, que conocerán y que resolverán las controversias que se susciten en el territorio de la entidad.

El Decreto 52 de fecha 12 de julio de 2004 reforma al artículo 88 y dice: El ejercicio de Poder Judicial del Estado se deposita en: Un órgano colegiado denominado Tribunal Superior de Justicia, el cual funcionará en Pleno, Sala Constitucional, Salas Colegiadas y Unitarias Regionales; en juzgados de primera instancia y de cuantía menor, que conocerán y resolverán las controversias que se susciten en el Territorio de la Entidad.

En lo que respecta al Tribunal Superior de Justicia, señala al artículo 89: El Tribunal Superior de Justicia se compondrá del número de magistrados que determine la Ley Orgánica del Poder Judicial, durarán en su cargo 15 años y serán sustituidos de manera escalonada.

Lo anterior, es posible bajo un modelo organizacional en el que destacan conceptos como: justicia digital, probidad, promoción y respeto a los derechos humanos, rendición de cuentas, capacitación con altos estándares y cercanía con la ciudadanía, que coadyuven en la construcción de una cultura de Calidad Humana al Servicio de la Justicia que genere confianza en la institución.

#### 4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Plan Estratégico 2020-2025 es un instrumento de planeación a mediano plazo, que conjunta los objetivos, estrategias y líneas de acción que conducirán el actuar de la presente administración, mediante cuatro ejes rectores: I. Independencia Judicial; II. Calidad e Innovación en los Procesos Jurisdiccionales; III. Confianza en la Justicia; y IV. Modernización Administrativa; los cuales, junto con los ejes transversales denominados: Calidad Humana; Transformación Digital; Ética e Integridad; y Perspectiva de Género y Derechos Humanos, han de perfilar la Misión y la Visión del Poder Judicial del Estado de México.

El presente documento deriva de un diagnóstico y análisis integral, da cuenta de 6 objetivos, 17 estrategias y 74 líneas de acción que darán cause a la labor judicial; en el cual confluye y se alinea con lo plasmado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, así como con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Es un instrumento que define las directrices de trabajo del Poder Judicial del Estado de México para los próximos años. Un instrumento concreto y claro, que permite alinear los esfuerzos de los colaboradores, determinar y establecer las prioridades institucionales, así como a la mejora en la toma de decisiones, en beneficio de la generación de valor público.

Para alcanzar las aspiraciones y compromisos, se cuenta con magistrados y jueces que con sensibilidad y en estricto apego a la ley, emiten sentencias y resoluciones que dan certeza jurídica en la determinación de conflictos en materia de Adolescentes, Civil, Familiar, Mercantil, Laboral y Penal.

En conjunto, con el trabajo de más de 5 mil colaboradores judiciales, el Poder Judicial del Estado de México consolidará su labor sustantiva y fortalecerá el Estado Democrático de Derecho en la entidad más poblada del país con más de 17 millones de habitantes.

#### 5.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Poder Judicial toma como fundamento esencial para llevar a cabo el registro de las operaciones el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que es el instrumento normativo básico para el sector. En él se establecen las Normas de Carácter General y las Políticas de Registro, así como la Lista de Cuentas, Instructivo de Cuentas y Guía contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.

De esta forma el Poder Judicial observa la normatividad aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, cumpliendo lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones legales aplicables.

El Poder Judicial para sustentar de manera técnica el registro de sus operaciones, la elaboración y la presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General Gubernamental, atiende los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos y obras de arte, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción. En todos casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

El régimen fiscal del Poder Judicial del Estado de México, es de persona moral con fines no lucrativos.

#### 6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

#### a) Actualización

El Poder Judicial está llevando a cabo avalúos como método de actualización del valor de activos.

#### b) Operaciones en el Extranjero

No aplica.

#### c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No aplica.

#### d) Sistema y Método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

No aplica.

#### e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial

No aplica.

#### f) Provisiones

No aplica.

#### g) Reservas

No aplica.

# h) Cambios en política contable y corrección de errores

No aplica.

# i) Reclasificaciones

No aplica.

#### j) Depuración y cancelación de saldos

Con el fin de presentar los estados financieros depurados, mes a mes se realiza la integración y revisión de las cuentas contables.

#### 7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

## 8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

#### a) Vida útil o porcentajes de depreciación:

Los porcentajes de la depreciación están estipulados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

	•
Edificios	2%
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Maquinaria	10%
El resto	10%

# b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica.

Inversión

Tasa Anual de Depreciación

 c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

No aplica.

d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras:

No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos

No aplica.

h) Administración de Activos

Con la implementación del Procedimiento de Resguardo Individual, se ha mejorado el control sobre este tipo de bienes.

Respecto a las principales variaciones en el activo:

a) Inversiones en valores:

La variación se debe principalmente a los compromisos que la institución tiene con los proveedores y contratistas al cierre de cada ejercicio fiscal.

b) Patrimonio de organismos descentralizados

No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

No aplica.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestal directo, según corresponde

No aplica.

#### 9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

#### 10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

## 11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

#### 12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

#### 13.- PROCESO DE MEJORA

Derivado de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez, se obtienen información oportuna y confiable.

#### 14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

#### 15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

#### 16.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia alguna en la toma de decisiones financieras y operativas.

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

El despacho Deghosa Internacional Consultores, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Poder Judicial al 31 de diciembre de 2021, mediante el cual expresa la opinión de que se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Poder Judicial.

# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

#### Poder Judicial del Estado de México Ingresos y Egresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 20201 (Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	»
INGRESOS:	5,451,113.6	100.0	169,892.4	387,152.4	5,233,853.6	100.0	5,233,853.6	100.0	-217,260.0	-4.0	.0	). (
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	5,451,113.6	100.0	169,892.4	387,152.4	5,233,853.6	100.0	5,233,853.6	100.0	-217,260.0	-4.0	.0	). (
Estatales	5,451,113.6	100.0	169,892.4	387,152.4	5,233,853.6	100.0	5,233,853.6	100.0	-217,260.0	-4.0	.0	). (
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones Impuestos sobre Tenencia Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios			98,823.3		98,823.3	1.9	98,823.3	1.9	98,823.3		.0	). (
Derechos					•		•					
Sector Central Organismos Auxiliares Aportaciones de Mejoras Productos											.0	
Aprovechamientos			18,402.5		18,402.5	.4	18,402.5	.4	18,402.5		.0	). (
Ingresos Financieros			80,420.8		80,420.8	1.5	80,420.8	1.5	80,420.8			
Aportaciones y Cuotas de Seguridad												
Servicios	40,000.0	.7	71,069.1	55,405.6	55,663.5	1.1	55,663.5	1.1	15,663.5	39.2	.0	
Subsidio y Otras Ayudas	5,411,113.6	99.3		331,746.8	5,079,366.8	97.0	5,079,366.8	97.0	-331,746.8	-6.1	.0	
Federales Participaciones Federales											.0	). (
Fondos de Aportaciones Ramo 33 Otros Apoyos Federales											.0	). (
Extraordinarios											.0	. (
Generación de Adefas Financiamientos												
EGRESOS:	5,451,113.6	100.0	1,632,178.9	1,849,438.9	5,233,853.6	100.0	5,233,853.6	100.0	217,260.0	4.0	.0	). (
Poderes Legislativo y Judicial											.0	)
Poder Legislativo Poder Judicial											.0	)
Gasto Total de Poder Ejecutivo	5,451,113.6	100.0	1,632,178.9	1,849,438.9	5,233,853.6	100.0	5,233,853.6	100.0	217,260.0	4.0		
Gasto Programable:	5,451,113.6	100.0	1,551,758.1	1,849,438.9	5,153,432.8	98.5	5,153,432.8	98.5	297,680.8	5.5	.0	). (
Gasto Corriente	4,264,079.3	78.2	938,723.2	1,131,570.1	4,071,232.4	77.8	4,071,232.4	77.8	192,846.9	4.5	.0	). (
Servicios Personales	3,570,062.7	65.5	440,857.8	527,990.4	3,482,930.1	66.5	3,482,930.1	66.5	87,132.6	2.4	.0	). (
	694,016.6	12.7	497,865.4	603,579.7	588,302.3	11.2	588,302.3	11.2	105,714.3	15.2	.0	
Gasto Operativo												
<ul> <li>Materiales y Suministros</li> <li>Servicios Generales</li> </ul>	133,307.3 560,709.3	2.4 10.3	123,922.5 373,942.9	123,081.2 480,498.5	134,148.6 454,153.7	2.6 8.7	134,148.6 454,153.7	2.6 8.7	-841.3 106,555.6	6 19.0	.0 0.	
	•											
Transferencias	76,461.7	1.4	69,912.3	63,904.3	82,469.7	1.6	82,469.7	1.6	-6,008.0	-7.9	.0	
- Organismos Autonomos	70 404 7	4.4	00.040.0	02.004.2	00 400 7	4.0	00.400.7	4.0	0.000.0	7.0	.0 0.	
- Subsidios y Apoyos	76,461.7	1.4	69,912.3	63,904.3	82,469.7	1.6	82,469.7	1.6	-6,008.0	-7.9		
Inversión Pública	1,110,572.6	20.4	543,122.6	653,964.5	999,730.7	19.1	999,730.7	19.1	110,841.9	10.0	.0	
- Bienes Muebles e Inmuebles	385,070.8	7.1	138,859.7	291,201.5	232,729.0	4.4	232,729.0	4.4	152,341.8	39.6	.0	
- Obra Pública - Inversión Financiera	725,501.8	13.3	404,262.9	362,763.0	767,001.7	14.7	767,001.7	14.7	-41,499.9	-5.7	.0	). (
Gasto no Programable			80,420.8		80,420.8	1.5	80,420.8	1.5	-80,420.8		.0	)
Transferencias a Municipios											.0	)
- Participaciones - Aportaciones del Ramo 33 - Convenios												
			00 400 0		00 400 5		00.400.5		00 400 0			
Peuda Pública - Costo Financiero de la Deuda			80,420.8		80,420.8	1.5	80,420.8	1.5	-80,420.8		.0	) .
- Amortizaciones			00.400.0		00.400.0	4.5	00 400 0		00.400.0			
-Pago de Adefas			80,420.8		80,420.8	1.5	80,420.8	1.5	-80,420.8			
Superávit(+) / Déficit (-)			-1,462,286.5								.0	

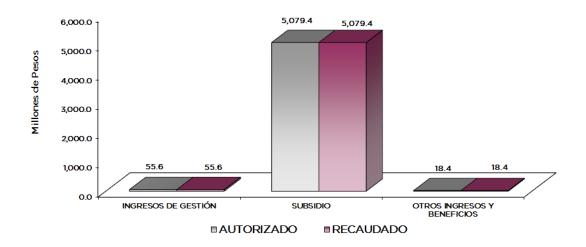
#### Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Miles de pesos)

			Ingreso			
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1 )
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos		18,402.5	18,402.5	18,402.5	18,402.5	18,402.5
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	40,000.0	15,663.5	55,663.5	55,663.5	55,663.5	15,663.5
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,411,113.6	-331,746.8	5,079,366.8	5,079,366.8	4,948,978.2	-462,135.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8
Total	5,451,113.6	-217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,103,465.0	114,486.8
				Ingresos	excedentes <sup>1</sup>	

			Ingreso			
Estado Analítico de Ingresos		Ampliaciones		_		Diferencia
Por Fuente de Financiamiento	Estimado	y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1 )
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	5,451,113.6	-297,680.8	5,153,432.8	5,153,432.8	5,023,044.2	-428,069.4
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	40,000.0	34,066.0	74,066.0	74,066.0	74,066.0	34,066.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,411,113.6	-331,746.8	5,079,366.8	5,079,366.8	4,948,978.2	-462,135.4
Ingresos Derivados de Financiamiento		80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8
Total	5,451,113.6	-217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,103,465.0	114,486.8
				Ingresos	excedentes <sup>1</sup>	,

Poder Judicial del Estado de México	
INGRESOS	
(Miles de Pesos)	

		RESUF			1	VARIAC	ΙÓΝ
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES F Y/O AMPLIACIONESD	Y/O	TOTAL AUTORIZAD O	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	40,000.0	71,069.1	55,405.6	55,663.5	55,663.5	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y	40,000.0	71,069.1	55,405.6	55,663.5	55,663.5	.0	.0
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			•	5,079,366.8	5,079,366.8	.0	.(
Subsidio	5,411,113.6		331,746.8	5,079,366.8	5,079,366.8	.0	.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		98,823.3		98,823.3	98,823.3	.0	.0
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero		80,420.8		80,420.8	80,420.8	.0	.0
aue aueden Pendientes de Liauidar al Ingresos Diversos		18,402.5		18,402.5	18,402.5	.0	.0
SUBTOTAL	5,451,113.6	169,892.4	387,152.4	5,233,853.6	5,233,853.6	.0	.0
TOTAL	5,451,113.6 ======	169,892.4 ======	387,152.4 ======	5,233,853.6 ======	5,233,853.6 ======	.0	.0



# **NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

#### INGRESOS.

Se previó recaudar ingresos por 5 mil 451 millones 113.6 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y reducciones presupuestales de menos 217 millones 260 mil pesos, obteniendo un total autorizado de 5 mil 233 millones 853.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 5 mil 233 millones 853.6 miles de pesos.

#### **INGRESOS DE GESTIÓN**

# Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Se previó recaudar ingresos por 40 millones de pesos, se dieron ampliaciones por 15 millones 663.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 55 millones 663.5 miles de pesos los cuales se recaudaron en su totalidad.

# PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

#### Subsidio.

Se previó recaudar ingresos por 5 mil 411 millones 113.6 miles de pesos, se autorizaron ampliaciones y reducciones presupuestales de menos 331 millones 746.8 miles de pesos obteniendo un total autorizado de 5 mil 79 millones 366.8 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

#### **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.**

Se dieron ampliaciones por 18 millones 402.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron en su totalidad.

Poder Judicial del Estado de Mexico Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	1 3,570,062.7	2 -87,132.6	3 = (1 + 2 ) 3,482,930.1	4 3,482,930.1	5 3,482,930.1	6 = (3 - 4)
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,511,630.4	-90,219.6	1,421,410.8	1,421,410.8	1,421,410.8	.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,169,269.5 428.697.2	-19,846.9	1,149,422.6 426.883.9	1,149,422.6	1,149,422.6 426.883.9	.0
Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas	428,697.2 176,394.2	-1,813.3 -27,569.3	426,883.9 148,824.9	426,883.9 148,824.9	426,883.9 148,824.9	.0 .0
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos  Materiales y Suministros	284,071.4 133,307.3	52,316.5 <b>841.3</b>	336,387.9 134,148.6	336,387.9 134,148.6	336,387.9 134,148.6	.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios	47,305.9 1,875.3	-2,034.5 1,102.8	45,271.4 2,978.1	45,271.4 2,978.1	45,271.4 2,978.1	.0 .0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,240.2 42,369.5	-1,112.5 -11,682.9	7,127.7 30,686.6	7,127.7 30,686.6	7,127.7 30,686.6	.0 .0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,408.6	7,376.9	25,785.5	25,785.5	25,785.5	.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	12,091.0	4,471.4	16,562.4	16,562.4	16,562.4	.0
Materiales y Suministros Para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,016.8	1,268.6 1,451.5	1,268.6 4,468.3	1,268.6 4,468.3	1,268.6 4,468.3	.0 .0
Servicios Generales	560,709.3	-106,555.6	454,153.7	454,153.7	453,870.2	283.5
Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento	72,530.4 10,897.6	-17,607.6 -4,223.5	54,922.8 6,674.1	54,922.8 6,674.1	54,922.8 6,674.1	.0 .0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	261,883.5	-136,035.4	125,848.1	125,848.1	125,848.1	.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,374.2	524.2	1,898.4	1,898.4	1,898.4	.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad	75,444.7 16,838.3	37,081.7 -8,738.7	112,526.4 8,099.6	112,526.4 8,099.6	112,526.4 8,099.6	.0 .0
Servicios de Traslado y Viáticos	25,695.0	3,192.6	28,887.6	28,887.6	28,887.6	.0
Servicios Oficiales	12,191.1	-3,513.1	8,678.0	8,678.0	8,678.0	.0
Otros Servicios Generales	83,854.5	22,764.2	106,618.7	106,618.7	106,335.2	283.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	76,461.7	6,008.0	82,469.7	82,469.7	82,469.7	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones	55,461.7	-52,310.7	3,151.0	3,151.0	3,151.0	
Ayudas Sociales	55,461.7	-52,310.7 40.0	40.0	40.0	40.0	.0 .0
Pensiones y Jubilaciones	21,000.0	28,278.7	49,278.7	49,278.7	49,278.7	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		30,000.0	30,000.0	30,000.0	30,000.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	385,070.8	-152,341.8	232,729.0	232,729.0	232,729.0	.0
Mobiliario y Equipo de Administración	385,070.8	-266,941.5	118,129.3	118,129.3	118,129.3	.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		4,215.6	4,215.6	4,215.6	4,215.6	.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte		6,661.7 41,621.6	6,661.7 41,621.6	6,661.7 41,621.6	6,661.7 41,621.6	.0 .0
Equipo de Defensa y Seguridad		198.1	198.1	198.1	198.1	.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		30,412.5	30,412.5	30,412.5	30,412.5	.0
Activos Biológicos Bienes Inmuebles		31,490.2	31,490.2	31,490.2	31,490.2	.0
Activos Intangibles			,	,	,	
Inversión Pública	725,501.8	41,499.9	767,001.7	767,001.7	724,461.9	42,539.8
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	725,501.8	41,499.9	767,001.7	767,001.7	724,461.9	42,539.8
Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						.0 .0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						.0
Acciones y Participaciones de Capital				l		.u .0
Compra de Títulos y Valores				l		.0
Concesión de Préstamos				l		.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Otras Inversiones Financieras				l		.0 .0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						.0
Participaciones y Aportaciones						.0
Participaciones						.0
Aportaciones Convenios						.0 .0
Deuda Pública		80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8	.0
		00,420.8	60,420.8	60,420.8	60,420.8	
Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública				l		.0 0.
Comisiones de la Deuda Pública				l		.0
Gastos de la Deuda Pública						.0
Costo por Coberturas				l		.0
Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8	.0 .0
	F 45					
Total del Gasto	5,451,113.6	-217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	42,823.3

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = (3 - 4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros Instituciones Públicas de Seguridad Social Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Financieras con Participación Estatal Mayontana						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria		N	O APLIC	Α		
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	4,319,541.0	- 215,117.6	4,104,423.4	4,104,423.4	4,104,139.9	0
Gasto de Capital	1,110,572.6	- 110,841.9	999,730.7	999,730.7	957,190.9	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8	
Pensiones y Jubilaciones	21,000.0	28,278.7	49,278.7	49,278.7	49,278.7	
Participaciones						
Total del Gasto	5,451,113.6	- 217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	0

# Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Judicial del Estado de México ( 3000 )	5,451,113.6	- 217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	-
Total del Gasto	5,451,113.6	- 217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	-

#### Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Miles de pesos)

			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial	5,451,113.6	- 217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	
Órganos Autónomos			-			
Total del Gasto	5,451,113.6	- 217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	

Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	5,451,113.6	- 217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	
Legislación						
Justicia	5,451,113.6	- 217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de						
la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	5,451,113.6	- 217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	

# Poder Judicial del Estado de México Intereses de la Deuda Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Dovengado	Pagado
	Devengado	Pagado
Créditos Bancario	os .	
NO	APLICA	
140	ALLICA	
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de	Deuda	
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

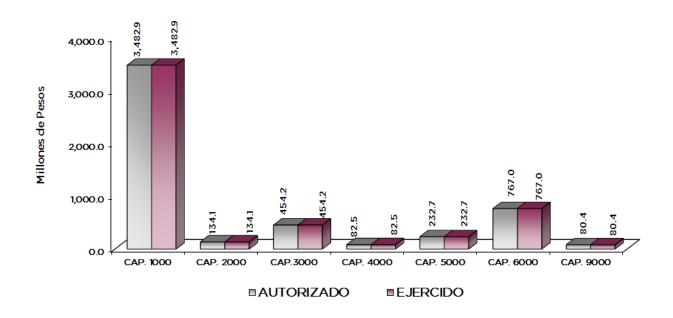
# Poder Judicial del Estado de México Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
identificación de Credito o instrumento	Α	В	C = A - B
	Créditos Bancarios		
	NO APL	ICA	
Total Créditos Bancarios			
	Otros Instrumentos de Deuda	a	

Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			
	•	-	

Poder Judicial del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

		PRESUPUE	S T O 2 0 2 1			VARIACI	ÓΝ
EGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Servicios Personales	3,570,062.7	440,857.8	527,990.4	3,482,930.1	3,482,930.1		
Materiales y Suministros	133,307.3	123,922.5	123,081.2	134,148.6	134,148.6		
Servicios Generales	560,709.3	373,942.9	480,498.5	454,153.7	454,153.7		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	76,461.7	69,912.3	63,904.3	82,469.7	82,469.7		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	385,070.8	138,859.7	291,201.5	232,729.0	232,729.0		
Inversión Pública	725,501.8	404,262.9	362,763.0	767,001.7	767,001.7		
Deuda Pública	0.0	80,420.8	0.0	80,420.8	80,420.8		
SUBTOTAL	5,451,113.6	1,632,178.9	1,849,438.9	5,233,853.6	5,233,853.6		
TOTAL	5,451,113.6	1,632,178.9	1,849,438.9	5,233,853.6	5,233,853.6		
	========	=======	=======	========	========	=======	



# **NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

#### **EGRESOS**

Inicialmente se autorizaron 5 mil 451 millones 113.6 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de menos 217 millones 260 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 5 mil 233 millones 853.6 miles de pesos, de los cuales se ejerció en su totalidad.

#### Servicios Personales

Inicialmente se autorizaron 3 mil 570 millones 62.7 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de menos 87 millones 132.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 mil 482 millones 930.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## **Materiales y Suministros**

Inicialmente se autorizaron 133 millones 307.3 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de 841.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 134 millones 148.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

#### **Servicios Generales**

Inicialmente se autorizaron 560 millones 709.3 miles pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de menos 106 millones 555.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 454 millones 153.7 miles de pesos.

#### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Inicialmente se autorizaron 76 millones 461.7 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 8 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 82 millones 469.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inicialmente se autorizaron 385 millones 70.8 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de menos 152 millones 341.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 232 millones 729 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

#### Inversión Pública

Inicialmente se autorizaron 725 millones 501.8 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de 41 millones 499.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 767 millones 1.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 724 millones 461.9 miles de pesos.

#### Deuda Pública

Se tuvieron ampliaciones y traspasos netos por 80 millones 420.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

# INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

# Poder Judicial del Estado de México EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO (Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O	J P U E S T REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	O 2 0 TOTAL AUTORIZADO	2 1 EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	3,570,062.7	440,857.8	527,990.4	3,482,930.1	3,482,930.1	
Sueldo base	1,510,352.2	95,277.6	185,365.8	1,420,264.0	1,420,264.0	
Hora clase	1,278.2	763.6	895.0	1,146.8	1,146.8	
Prima por años de servicio	23,740.8	953.1	2,159.9	22,534.0	22,534.0	
Prima de antigüedad	2,459.0	10,948.3	2,828.7	10,578.6	10,578.6	
Prima adicional por permanencia en el servicio	1,560.3	73.7	507.2	1,126.8	1,126.8	
Prima vacacional	88,883.0	14,438.4	6,748.5	96,572.9	96.572.9	
Aquinaldo	214,616.3	26,035.7	5,681.1	234,970.9	234,970.9	
Vacaciones no disfrutadas por finiquito	609.2	1,924.0	411.8	2,121.4	2,121.4	
Prima dominical	234.4	26.4	260.8	2,121.4	2,.2	
Remuneraciones por horas extraordinarias	2,096.8	112.9	2,208.9	.8	.8	
Compensación	17,397.6	2,553.0	1,026.9	18,923.7	18,923.7	
Gratificación	742,699.1	21,943.8	79,527.0	685,115.9	685,115.9	
Gratificación por convenio	74,555.4	6,747.8	4,363.4	76,939.8	76,939.8	
Gratificación por productividad	327.2	81.5	38.2	370.5	370.5	
Estudios superiores	90.4	143.3	66.4	167.3	167.3	
Aportaciones de servicio de salud	188,922.0	17,138.8	12,478.7	193,582.1	193,582.1	
Aportaciones de servició de salud Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	154,101.6	6,052.7	16,515.4		143,638.9	
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	30,345.2	3,704.0	10,413.2	143,638.9	23,636.0	
Aportaciones del Sistema de Capitalización individual Aportaciones para financiar los gastos generales de	30,345.2	3,704.0	10,413.2	23,636.0	∠ა,ხახ.0	
	14,521.8	2,857.1	440.7	16,938.2	16,938.2	
administración del ISSEMYM				00.070.0	•	
Aportaciones para riesgo de trabajo	19,654.5	7,051.8	629.5	26,076.8	26,076.8	
Seguros y fianzas	21,152.1	23,862.8	22,003.0	23,011.9	23,011.9	
Cuotas para fondo de retiro	25,302.8	4,699.4	2,088.2	27,914.0	27,914.0	
Seguro de separación individualizado	43,032.2	47,867.0	51,785.6	39,113.6	39,113.6	
Indemnización por accidentes de trabajo	367.9	541.7	321.7	587.9	587.9	
Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	1,655.4	4,370.5	2,164.8	3,861.1	3,861.1	
Prima por jubilación	1,464.9	4,522.5	1,480.9	4,506.5	4,506.5	
Días cívicos y económicos	758.2	175.2	11.7	921.7	921.7	
Día del maestro y del servidor público	944.3	1,021.2	434.3	1,531.2	1,531.2	
Otros gastos derivados de convenio	41,906.9	9,883.8	51,518.3	272.4	272.4	
Elaboración de tesis	19.5	2.5	22.0	212.4	2,2.7	
Seguro de vida	1,379.5	5,566.1	1,340.6	5,605.0	5,605.0	
Despensa	59,562.6	8,567.2	3,618.3	64,511.5	64,511.5	
Reconocimiento a servidores públicos	284,071.4	106,127.1	58,633.9	331,564.6	331,564.6	
Recompensas	204,071.4	4,823.3	00,000.0	4,823.3	4,823.3	
Recompensas		,				
MATERIALES Y SUMINISTROS	133,307.3	123,922.5	123,081.2	134,148.6	134,148.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS		123,922.5				
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina	133,307.3  21,910.7 3,203.3	,	123,081.2 	18,542.5	18,542.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina	21,910.7	<b>123,922.5</b> 13,978.4	17,346.6			
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción	21,910.7 3,203.3 1.0	123,922.5 13,978.4 9,827.9	17,346.6 4,618.2 1.0	18,542.5 8,413.0	18,542.5 8,413.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Materiale y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5	123,922.5 	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6	18,542.5	18,542.5 8,413.0 9,701.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materials y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material y enseres de limpieza	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0	18,542.5 8,413.0 9,701.0	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material dara identificación y registro	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materials y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material de información Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materials y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material de información Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material de información Material didáctico Material perseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiale y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico Materiales complementarios Materiales complementarios Material de señalización	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3 339.4	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiale y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico Materiales complementarios Materiales de señalización	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3 339.4 366.6	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1 461.6	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9 510.1	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materials y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico Material eléctrico y electrónico Material de señalización Arboles y plantas de ornato Materiales de construcción	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3 339.4	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material didáctico Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico Materiales complementarios	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3 339.4 366.6	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1 461.6 798.5 723.9	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9 510.1 3,763.4 2,524.5	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiale y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico Material eléctrico y electrónico Material de señalización Árboles y plantas de ornato Materiales de construcción Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3 339.4 366.6 3,340.1	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1 461.6 798.5 723.9 637.0	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9 510.1 3,763.4	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Materiale eléctrico y electrónico Materiales complementarios Materiales complementarios Materiales de construcción Éstructuras y manufacturas para todo tipo de construcción Plaguicidas, abonos y fertilizantes	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3 339.4 366.6 3,340.1	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1 461.6 798.5 723.9	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9 510.1 3,763.4 2,524.5	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico Materiales complementarios Materiales complementarios Materiales complementarios Materiales de construcción Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción Plaguicidas, abonos y fertilizantes Medicinas y productos farmacéuticos	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3 339.4 366.6 3,340.1 1,962.2	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1 461.6 798.5 723.9 637.0 13,577.4 17,343.4	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9 510.1 3,763.4 2,524.5 59.2	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8 12,391.8	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiale y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico Material eléctrico y electrónico Materiale s complementarios Materiale de señalización Árboles y plantas de ornato Materiales de construcción Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción Plaguicidas, abonos y fertilizantes Medicinas y productos farmacéuticos Materiales, accesorios y suministros médicos	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3 339.4 366.6 3,340.1 1,962.2	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1 461.6 798.5 723.9 637.0 13,577.4	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9 510.1 3,763.4 2,524.5 59.2 1,189.0	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8 12,391.8	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8 12,391.8 17,531.1	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico Materiales complementarios Materiales complementarios Materiales complementarios Materiales de construcción Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción Plaguicidas, abonos y fertilizantes Medicinas y productos farmacéuticos	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3 339.4 366.6 3,340.1 1,962.2	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1 461.6 798.5 723.9 637.0 13,577.4 17,343.4	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9 510.1 3,763.4 2,524.5 59.2 1,189.0 42,178.4	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8 12,391.8 17,531.1 185.9	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8 12,391.8	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material de enformación Material de penseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico Materiales complementarios Materiales complementarios Materiales de construcción Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción Plaguicidas, abonos y fertilizantes Medicinas y productos farmacéuticos Materiales, accesorios y suministros médicos Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3 339.4 366.6 3,340.1 1,962.2	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1 461.6 798.5 723.9 637.0 13,577.4 17,343.4 185.9	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9 217.9 510.1 3,763.4 2,524.5 59.2 1,189.0 42,178.4	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8 12,391.8 17,531.1 185.9 25,785.5	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8 12,391.8 17,531.1	
Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material de información Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico Materiales complementarios Material de señalización Árboles y plantas de ornato Materiales de construcción Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción Plaguicidas, abonos y fertilizantes Medicinas y productos farmacéuticos Materiales, accesorios y suministros médicos Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados Combustibles, lubricantes y aditivos	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 482.3 339.4 366.6 3,340.1 1,962.2 3.4 42,366.1	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1 461.6 798.5 723.9 637.0 13,577.4 17,343.4 185.9 15,244.6	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9 510.1 3,763.4 2,524.5 59.2 1,189.0 42,178.4	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8 12,391.8 17,531.1 185.9	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8 12,391.8 17,531.1 185.9 25,785.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS  Materiales y útiles de oficina Enseres de oficina Material y útiles de imprenta y reproducción Materiale y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos Material de información Material y enseres de limpieza Material didáctico Material para identificación y registro Productos alimenticios para personas Utensilios para el servicio de alimentación Material eléctrico y electrónico Material eléctrico y electrónico Material de señalización Árboles y plantas de ornato Materiales de construcción Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción Plaguicidas, abonos y fertilizantes Medicinas y productos farmacéuticos Materiales, accesorios y suministros médicos Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario y uniformes	21,910.7 3,203.3 1.0 14,134.5 154.9 6,231.9 443.4 1,226.2 1,796.4 78.9 1,749.6 482.3 339.4 366.6 3,340.1 1,962.2 3.4 42,366.1	123,922.5 13,978.4 9,827.9 8,053.1 638.7 7,044.0 450.3 1,689.2 3,688.6 101.8 4,447.6 1,458.4 452.1 461.6 798.5 723.9 637.0 13,577.4 17,343.4 185.9 15,244.6 15,176.2	17,346.6 4,618.2 1.0 12,486.6 186.0 6,990.0 786.3 1,301.4 2,608.7 78.9 2,051.8 386.9 217.9 510.1 3,763.4 2,524.5 59.2 1,189.0 42,178.4 0,7,867.7	18,542.5 8,413.0 9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8 12,391.8 17,531.1 185.9 25,785.5 14,582.2	9,701.0 607.6 6,285.9 107.4 1,614.0 2,876.3 101.8 4,145.4 1,553.8 573.6 318.1 375.2 161.6 577.8 12,391.8 17,531.1 185.9 25,785.5	

,			UPUESTO	0 2 0	2 1	
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O	REDUCCIONES Y/O	TOTAL	EJERCIDO	VARIACIÓ
		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	AUTORIZADO		
Prendas de protección		1,268.6		1,268.6	1,268.6	
Refacciones, accesorios y herramientas	336.3	975.0	377.0	934.3	934.3	
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo		239.9		239.9	239.9	
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	2,310.0	1,079.4	2,631.2	758.2	758.2	
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte		302.5		302.5	302.5	
Artículos para la extinción de incendios	370.5	2,233.4	370.5	2,233.4	2,233.4	
SERVICIOS GENERALES	560,709.3	373,942.9	480,498.5	454,153.7	454,153.7	
Servicio de energía eléctrica	41,104.1	8,885.5	27,343.4	22,646.2	22,646.2	
Gas	80.3	51.2	68.1	63.4	63.4	
Servicio de agua	8,129.0	2,292.4	6,276.4	4,145.0	4,145.0	
Servicio de telefonía convencional	3,511.6	523.8	2,242.2	1,793.2	1,793.2	
Servicio de telefonía celular	606.0	2,010.2	521.5	2,094.7	2,094.7	
Servicios de radiolocalización y telecomunicación		49.7		49.7	49.7	
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	11,742.2	6,603.8	16,745.0	1,601.0	1,601.0	
Servicios de acceso a Internet	5,876.0	20,623.3	4,736.3	21,763.0	21,763.0	
Servicio postal y telegráfico	1,481.2	502.0	1,216.6	766.6	766.6	
Arrendamiento de edificios y locales	10,430.5	9,834.7	14,351.5	5,913.7	5,913.7	
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	-,	575.5	,	575.5	575.5	
Arrendamiento de vehículos		61.3		61.3	61.3	
Arrendamiento de veniculos Arrendamiento de maquinaria y equipo	467.1	123.8	538.8	52.1	52.1	
Arrendamiento de maquinaria y equipo Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y	107.1	120.0	000.0	OZ. 1	02.1	
oroductos químicos		71.5		71.5	71.5	
Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	36,018.5	13,523.4	33.855.9	15,686.0	15,686.0	
Servicios informáticos	132,936.1	37,391.0	130,749.0	39,578.1	39,578.1	
Capacitación	24,505.6	10,790.1	29,633.4	5.662.3	5,662.3	
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado Impresiones de documentos oficiales para la prestación de	2,415.3	20,969.9	4,616.6	18,768.6	18,768.6	
servicios públicos, identificación, formatos administrativos y	1,559.5	1,941.9	1,925.2	1,576.2	1,576.2	
Servicios de impresión de documentos oficiales	1,953.3	4,673.7	1,760.7	4,866.3	4,866.3	
Servicios de vigilancia	62,495.2	19,037.0	41,821.6	39,710.6	39,710.6	
Servicios bancarios y financieros	159.0	9.0	119.9	48.1	48.1	
Seguros y fianzas	1,215.2	1,520.6	1,254.1	1,481.7	1,481.7	
Almacenaje, embalaje y envase	.,2.0.2	236.6	1,20	236.6	236.6	
Fletes y maniobras		132.0		132.0	132.0	
Reparación y mantenimiento de inmuebles	2,119.3	60,916.9	9,805.9	53,230.3	53,230.3	
	2,115.5	197.2	5,005.5	197.2	197.2	
Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edifio	4 000 0					
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina Reparación, instalación y mantenimiento de bienes	1,069.0	792.5	1,201.3	660.2	660.2	
nformáticos, microfilmación y tecnologías de la información Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisió	1,989.9	20,812.0 4,641.0	1,824.4	20,977.5 4,641.0	20,977.5 4,641.0	
Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y			4.070.0			
acustres	2,104.4	3,358.2	1,876.3	3,586.3	3,586.3	
Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo	13,950.2	27,034.0	14,752.2	26,232.0	26,232.0	
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	434.7	1,302.4	433.1	1,304.0	1,304.0	
Servicios de fumigación	53,777.2	8,048.3	60,127.6	1,697.9	1,697.9	
Gastos de publicidad y propaganda	739.1	1,167.7	833.0	1,073.8	1,073.8	
Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	16,023.2	7,263.9	16,262.8	7,024.3	7,024.3	
Servicios de fotografía	76.0	1.5	76.0	1.5	1.5	
Transportación aérea	961.4	271.2	1,082.0	150.6	150.6	
Gastos de traslado por vía terrestre	13,341.8	19,316.3	6,884.9	25,773.2	25,773.2	
Gastos de alimentación en territorio nacional	10,802.1	2,858.0	10,907.2	2,752.9	2,752.9	
Gastos de alimentación en el extranjero	55.0	61.2	62.6	53.6	53.6	
Otros servicios de traslado y hospedaje	534.7	110.1	487.5	157.3	157.3	
Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	12,189.7	7,189.8	10,722.5	8,657.0	8,657.0	
Congresos y convenciones	1.4	21.3	1.7	21.0	21.0	
	617.4	6,620.1	280.1	6,957.4	6,957.4	
Otros impuestos y derechos						
Otros impuestos y derechos	79,383.6	32,189.4	19,362.2	92,210.8	92,210.8	
		32,189.4 504.0	19,362.2 13.4	92,210.8 516.2	92,210.8 516.2	

		PRESI	JPUEST	0 2 0	2 1	
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	76,461.7	69,912.3	63,904.3	82,469.7	82,469.7	
Subsidios para capacitación y becas	55,461.7	4,935.1	57,245.8	3,151.0	3,151.0	
Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil		40.0		40.0	40.0	
Jubilaciones	21,000.0	34,937.2	6,658.5	49,278.7	49,278.7	
Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial		30,000.0		30,000.0	30,000.0	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	385,070.8	138,859.7	291,201.5	232,729.0	232,729.0	
Muebles y enseres	321,116.8	15,211.3	246,571.0	89.757.1	89,757.1	
Bienes informáticos	63,954.0	6,841.6	44,240.1	26,555.5	26,555.5	
Otros bienes muebles	,	906.1	59.7	846.4	846.4	
Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina		1,095.5	125.2	970.3	970.3	
Equipos y aparatos audiovisuales		3,882.3	154.1	3,728.2	3,728.2	
Equipo de foto, cine y grabación		372.6		372.6	372.6	
Otro equipo educacional y recreativo		114.8		114.8	114.8	
Equipo médico y de laboratorio		6,661.7		6,661.7	6,661.7	
Vehículos y equipo de transporte terrestre		41,595.5		41,595.5	41,595.5	
Carrocerías y remolques		26.1		26.1	26.1	
Maquinaria y equipo de seguridad pública		198.1		198.1	198.1	
Maquinaria y equipo industrial		563.7		563.7	563.7	
Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación		5,718.1		5,718.1	5,718.1	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		22,486.7		22,486.7	22,486.7	
Herramientas, máquina herramienta y equipo		904.8	51.4	853.4	853.4	
Instrumentos y aparatos especializados y de precis Terrenos		790.6 31,490.2		790.6 31,490.2	790.6 31,490.2	
INVERSIÓN PÚBLICA	725,501.8	404,262.9	362,763.0	767,001.7	767,001.7	
Obra estatal o municipal	703,501.8	362,112.3	322,321.2	743,292.9	743,292.9	
Supervisión y control de la obra pública	22,000.0	42,150.6	40,441.8	23,708.8	23,708.8	
DEUDA PÚBLICA		80,420.8		80,420.8	80,420.8	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior Por Ejercicios Anteriores		80,420.8		80,420.8	80,420.8	
SUBTOTAL	5,451,113.6	1,632,178.9	1,849,438.9	5,233,853.6	5,233,853.6	
INVERSIÓN PÚBLICA	5,451,113.6	1,632,178.9	1.849.438.9	5.233.853.6	5,233,853.6	
TOTAL						

# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Poder Judicial del Estado de México Gasto por Cateoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
Programas	5,451,113.6	- 297,680.8	5,153,432.8	5,153,432.8	5,110,609.5	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	4,663,736.5	- 99,558.7	4,564,177.8	4,564,177.8	4,521,354.6	
Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Promoción y Fomento Regulación y Supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión	4,663,736.5	- 99,558.7	4,564,177.8	4,564,177.8	4,521,354.6	
Administrativos y de Apoyo	787,377.1	- 198,122.1	589,255.0	589,255.0	589,254.9	
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión Operaciones Ajenas	787,377.1	- 198,122.1	589,255.0	589,255.0	589,254.9	
Compromisos						
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones  Aportaciones a la Seguridad Social  Aportaciones a Fondos de Estabilización  Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios						
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8	
Total del Gasto	5,451,113.6	- 217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de

los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

# SOCIAL

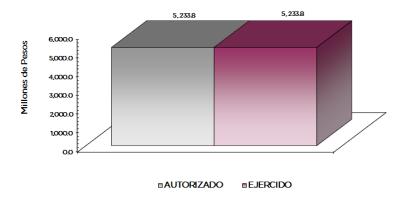
Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

# **GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Poder Judicial del Estado de México Egresos por Pilar y/o Eje Transversal (Miles de Pesos)	
--	--

			PUESTO	2 0 2 1		VARI	ACIÓN
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Sociedad protegida	5,451,113.6	1,632,178.9	1,849,438.9	5,233,853.6	5,233,853.6	.0	.0
TOTAL	5,451,113.6 =======	1,632,178.9	1,849,438.9		5,233,853.6 ======	.0	.0



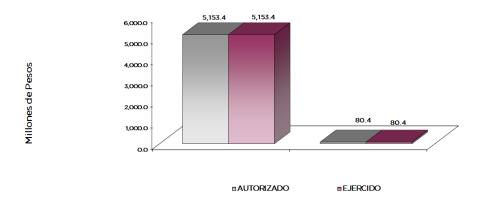
# **FINALIDAD**

# **GOBIERNO**

El Poder Judicial del Estado de México tiene como Misión impartir y administrar justicia con estricto apego a la ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita. Atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho para contribuir a la paz, seguridad y equidad social.

A través de sus proyectos presupuestarios se da atención a la encomienda institucional, otorgando a la sociedad un servicio con calidad y calidez en la resolución de sus controversias en materia penal, civil, familiar, mercantil y justicia para adolescentes.

Poder Judicial del Estado de México EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)									
PROGRAMA	PREVISTO	ASIGNACIONES	PUESTO : REDUCCIONES SY/O DISMINUCIONES	2 0 2 1 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACI IMPORTE	ÓN %		
Administrar e impartir iusticia Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejecicios Fiscales Anteriores	5,451,113.6	1,551,758.1 80,420.8	1,849,438.9	5,153,432.8 80,420.8	5,153,432.8 80,420.8				
TOTAL	5,451,113.6	1,632,178.9	1,849,438.9	5,233,853.6	5,233,853.6				



# AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

# **METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS**

# Sociedad Protegida

010201 - Impartición de justicia

# 01020101 - Administrar e impartir justicia

Objetivo: Refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar justicia, cuyo propósito se orienta al ejercicio de justicia pronta y expedita.

# 010201010101 - Coordinación y Seguimiento para la Administración e Impartición de Justicia

Objetivo: Mejorar la impartición y administración de justicia en la Entidad, mediante mecanismos de coordinación, organización y vinculación institucional incluyendo una gestión, diálogo y comunicación directa, oportuna e incluyente.

De conformidad con el Título Primero, Capítulo Cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el Artículo 2° de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, el Poder Judicial del Estado de México posee "la facultad de interpretar y aplicar las leyes en los asuntos del orden civil, familiar, penal, de justicia para adolescentes, laboral y en las demás materias del fuero común y del orden Federal en los casos en que expresamente los ordenamientos legales les confieran jurisdicción".

El año 2021, continúo marcado por la pandemia del COVID-19; sin embargo, en vista de que la impartición de justicia es considerada una actividad esencial, el Poder Judicial del Estado de México implementó diversas medidas para que los servicios no se vieran interrumpidos y así garantizar los derechos fundamentales de los mexiquenses.

Es necesario mencionar que, desde el 26 de octubre del 2021, por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, el 100 por ciento de los 5 mil 706 personas servidores públicos del Poder judicial, se reintegraron de manera presencial a su centro de trabajo; de los cuales destacan 407 jueces y juezas, así como 54 magistrados y magistradas. Lo anterior refleja el compromiso con la sociedad mexiquense, para que la impartición de justicia sea continua, imparcial, profesional, moderna y, ante todo, con calidad humana.

Como uno de los efectos derivados de la reanudación de actividades, se presentó un incremento en la percepción de confianza de la población mayor de 18 años en los jueces y juezas del Estado de México, ya que de 2020 a 2021 el resultado, de acuerdo con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública del INEGI, paso de 53 a 55.5, lo que indica un variación positiva de 4.7 por ciento de acuerdo con la Tasa de variación anual sobre el nivel de percepción de confianza en la población de 18 años y más en los jueces del Estado de México.

Considerando lo anterior en el Poder Judicial del Estado de México fueron atendidos 82.2 por ciento de los asuntos radicados en primera y segunda instancia, lo que representa una eficiencia del 101.2 por ciento con respecto del 81.3 programado, del indicador de expedientes concluidos en Primera y Segunda Instancia, beneficiando a un mayor número de ciudadanos.

En materia de transparencia, en 2021, por tercer año consecutivo, el Poder Judicial del Estado de México obtuvo la calificación de 100 por ciento, en el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma IPOMEX; dicho reconocimiento fue extendido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), con motivo de la Verificación Virtual Oficiosa 2021. Con lo anterior, el Poder Judicial del Estado de México da muestra de su compromiso por cumplir con su obligación de transparentar sus gestiones y rendir cuentas a la sociedad, atendiendo el derecho de acceso a la información del público usuario.

Respecto de las solicitudes de información, es menester decir que, durante el año a informar, se recibieron 983 solicitudes de Acceso a la Información Pública, y 56 solicitudes de Datos Personales (ARCO). Si contrastamos estas cifras con las del 2020, en el cual se recibieron 847 solicitudes de Acceso a la Información Pública, y 34 solicitudes de Datos Personales (ARCO); se concluye que durante el 2021 hubo un incremento del 16.1 por ciento en solicitudes de Acceso a la Información Pública y un incremento del 64.7 por ciento en Datos Personales, respectivamente. Lo anterior reafirma que la sociedad mexiquense cada vez se encuentra más involucrada e interesada con el quehacer de nuestra institución.

Cabe mencionar que, el 19 de abril del 2021, mediante la circular 25/2021 se modificaron los Lineamientos para Regular el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de México, por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura; dichos lineamientos establecen como obligación la publicación de las versiones públicas de todas las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales, en consonancia con la reforma al artículo 73°, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En consecuencia, durante el 2021, se publicaron 75 mil 662 sentencias, en versión pública, de las siguientes materias: 1) 35 mil 404 Civil, 2) 26 mil 46 Familiar, 3) 11 mil 667 Penal, 4) 2 mil 156 Mercantil y 389 Laboral.

Además, el 24 de junio del 2021, se efectuó el "Foro de Transparencia y Gobierno Abierto en el Poder Judicial", para analizar los alcances de la previamente citada reforma constitucional del artículo 73°, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el evento, se contó con la participación de servidores públicos del Poder Judicial del Estado de México, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México

(UAEMex), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, los integrantes del Observatorio Ciudadano en favor de la Justicia, entre otros.

En el Foro se analizaron los retos a los que se enfrentan los Poderes Judiciales para el cumplimiento de la obligación de publicar las sentencias en versión pública y las áreas de oportunidad para propiciar la participación ciudadana, además de abordar los siguientes temas: Repensar la manera de transmitir las resoluciones para un fácil entendimiento, la generación de criterios y sistematización de sentencias, la publicación al 100 por ciento de las sentencias y su adecuada clasificación, disponer de buscadores eficientes y medir el uso de la información y la fundamental coordinación entre las instituciones para lograr solidez en la publicación.

Finalmente, es necesario mencionar que el "Programa de Atención Oportuna" (OPERAM), durante el año 2021, atendió aproximadamente a 3 mil usuarios. Dicho programa busca brindar a la sociedad una alternativa de atención directa a los usuarios que presuman que no se ha actuado con imparcialidad en temas jurisdiccionales de su interés o aquellos donde exista alguna inquietud relacionada con las acciones propias de la institución; lo anterior con el objetivo principal de generar mayor confianza en el Poder Judicial.

En cuanto al fortalecimiento de las acciones de administración, debido a la cambiante dinámica social y a la magnitud de los retos sociales a los que se enfrentó el Poder Judicial, la institución ha revisado constantemente y de manera exhaustiva su marco jurídico y su conformación interna; por ello, el Consejo de la Judicatura, durante el periodo que se informa, aprobó diversas modificaciones a la estructura orgánica del Poder Judicial, con el objeto de mejorar el rendimiento y funcionalidad de los órganos jurisdiccionales y de las unidades administrativas, así como promover una impartición de justicia pronta y expedita. Actualmente, el Poder Judicial se integra, en su parte sustantiva, por 228 órganos jurisdiccionales; además, se trabaja en la actualización de los documentos administrativos de la gestión pública, como son los Manuales Generales de Organización y los Manuales de Procedimientos. . Por tanto, el indicador de porcentaje de procesos y procedimientos administrativos del Poder Judicial del Estado de México simplificados, así como el indicador de Porcentaje de cumplimiento en la actualización de procesos y procedimientos operativos clave del PJEM, tuvieron un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programada.

Por su parte, en cuanto a las acciones de vigilancia y disciplina, considerando que el Poder Judicial del Estado de México, forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), cuyo objetivo es prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas o hechos de corrupción. Por ello, en 2021, se han iniciado un total de 126 procedimientos administrativos, de los cuales 48 se han concluido y 40 de ellos han sido concluidos en sanción.

Por último, respecto de la Carrera Judicial, es menester decir que, durante el año 2021, se impartieron 13 cursos de formación, contando con la participación de 839 personas, para las siguientes categorías de Carrera Judicial: Ejecutor, Notificador, Secretario Judicial, Juez y Magistrado.

Al interior de la institución, por primera vez en su historia, como acción afirmativa de la paridad de género, el Consejo de la Judicatura emitió la convocatoria, exclusiva para mujeres, al curso y concurso para cubrir tres vacantes de magistradas en materia penal y una en materia civil. La convocatoria impulsa el acceso de las mujeres a la más alta categoría de la carrera judicial y con ello, acelera el equilibrio en cuanto a la composición por género, del Pleno del Tribunal (60 por ciento hombres y 40 por ciento mujeres). Esta medida se ajusta a los términos y fines expresados en la normatividad legal y convencional contenidos en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y las Recomendaciones Generales 23 y 25 emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) de la ONU.

Además, se creó la categoría laboral de Oficial Judicial, cargo con el que inicia la carrera judicial. Los seleccionados para ocuparlo, fueron los jóvenes que realizaron prácticas profesionales como estudiantes de derecho, cumplieron con su servicio social o realizaban servicio voluntario para mejorar sus habilidades y competencias profesionales. Con ello se abrió un programa para dar oportunidad a quienes se conoce como "meritorios". Logrando como un primer objetivo su regularización laboral, lo que se hizo mediante una

convocatoria que brindó igualdad de oportunidades para todos. El segundo objetivo consistió en fortalecer las estructuras básicas de personal operativo con quienes ya cuentan con alguna experiencia laboral básica. En el 2021 se incorporaron por esta vía 226 jóvenes hombres y mujeres.

El Poder Judicial del Estado de México, mediante la coordinación de diversas áreas, ha articulado un programa de seguimiento para la prevención y atención de conductas violentas, dirigidas hacia las y los colaboradores del Poder Judicial; para lo cual se crearon dos comités.

El Comité para la Atención de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, realizó, durante el año 2021, 6 giras de divulgación, orientadas a las y los colaboradores judiciales de Órganos Jurisdiccionales; en las cuales se dio a conocer el nombre de los integrantes del Comité, y los ordenamientos que hacen cumplir; además se comunicó el propósito y principios del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y se compartió el pronunciamiento Cero Tolerancia. Ante dicho órgano colegiado, se presentaron 12 denuncias y, en cuatro de ellas, se determinó la suspensión provisional del servidor público durante la investigación.

El Comité para la Igualdad laboral y no Discriminación, durante el período reportado atendió 33 denuncias de hostigamiento laboral y/o discriminación de servidoras y servidores judiciales; además de que permanentemente se difundieron los derechos laborales, a través de infografías mensuales.

Por otra parte, con el objetivo de comunicar, más y de mejor manera, dentro de las redes sociales del Poder Judicial del Estado de México, se implementaron estrategias como la simplificación del lenguaje con términos más cercanos para la ciudadanía y textos breves, apoyados con gráficos e infografías. Se incursionó en las tendencias de publicar historias, lo que permitió un crecimiento de seguidores de 32.5 por ciento en Instagram y 34.4 por ciento en Facebook, con relación al año pasado, mientras que en Twitter, se alcanzaron los 20 mil seguidores.

En el Poder Judicial del Estado de México, se ofertaron, en modalidad a distancia, diversas actividades, en materia de "Perspectiva de Género" y "Derechos Humanos", entre las que se encontraron 84 cursos, 17 talleres, 16 diplomados, 11 conferencias, 3 pláticas, 2 capacitaciones virtuales, un seminario y un panel.

En total 7 mil 306 colaboradores judiciales participaron en cursos y diplomados bajo este esquema; lo cual ha permitido que éstos reconozcan, impulsen y validen la perspectiva de género, con el objetivo de frenar la brecha de desigualdad y transformar costumbres discriminatorias. Lo anterior se logró, gracias a estrategias de vinculación interinstitucional con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Secretaría de la Mujer del Estado de México, la Iniciativa Spotlight y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

# 010201010102 - Atención de procesos judiciales mediante el principio de oralidad

Objetivo: Dar certeza jurídica mediante la resolución de controversias en primera instancia bajo el principio oral.

El Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de optimizar las capacidades institucionales en beneficio de la ciudadanía, adoptó medidas para la extinción, transformación, habilitación y cambio de denominación de órganos jurisdiccionales; principalmente de cuantía menor, cuya carga de trabajo ameritaba la toma de decisión para un mejor uso de los recursos y fortalecer la primera instancia. Entre las medidas, se determinó la extinción de 11 juzgados, la transformación de 13, la fusión de 3 y la creación de 2 órganos jurisdiccionales para robustecer las materias civil, mercantil y familiar. Además, se habilitaron juzgados de primera instancia para conocer asuntos de cuantía menor y, se realizaron varios cambios de denominación de juzgados en los municipios de Zumpango, Jilotepec y Chalco.

En consecuencia, durante 2021, en primera instancia se radicaron 214,814 asuntos pertenecientes a procesos judiciales orales, en las materias mercantil, familiar, laboral, penal y penal para adolescentes; cabe

destacar que los conflictos de orden familiar representan prácticamente la mitad de la demanda de servicio en primera instancia.

Además, en lo que respecta al indicador de "Días promedio en la conclusión de expedientes en Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México", durante el 2021, se tuvo una eficiencia de 132 días promedio, lo cual equivale al 109.1 por ciento respecto a la meta programada, esto derivado de la reapertura gradual de órganos jurisdiccionales, en donde los asuntos concluidos se vieron superados, toda vez que la demanda de servicio se incrementó, impactando en los días promedio para la conclusión de expedientes.

Finalmente, en lo que respecta al uso del Tribunal electrónico, se registró un incremento en el uso de éste, como consecuencia de la gradual aceptación por parte de la ciudadanía, durante los dos años que se extendió la pandemia de Covid-19; por ello, en el período que se reporta, el 10.7 por ciento de los expedientes, fueron radicados por esta vía. dando cumplimiento al indicador de porcentaje de expedientes radicados a través de medios electrónicos en el Poder Judicial del Estado de México. Adicionalmente, se otorgaron 37 mil 494 nuevas Firmas Electrónicas del Poder Judicial del Estado de México (FeJEM).

Por su parte, en materia Laboral, los Tribunales Laborales ubicados en los municipios de Xonacatlán, Naucalpan, Tlalnepantla, Texcoco, Nezahualcóyotl y Ecatepec, a poco más de un año de su entrada en vigor, han ingresado 7 mil 671 procedimientos, de los cuales 7 mil 509 corresponden a conflictos individuales y 162 a colectivos, lo cual equivale a un 101.7 por ciento en el cumplimiento de la meta programada. Cabe mencionar, que las sedes ubicadas en Tlalnepantla y Naucalpan concentran la mitad de la demanda de servicio, municipios con la mayor participación en la actividad económica en el estado, de acuerdo al Índice Municipal de Actividad Económica 2020.

Estadísticamente, se iniciaron 5 mil 580 procedimientos ordinarios; 931 de designación de beneficiarios; 841 paraprocesales; 89 especiales individuales; 135 de huelga; 64 de ejecución; 20 especiales colectivos y 11 especiales de seguridad social. Es decir, el 72.7 por ciento de las acciones promovidas pertenecen a juicios ordinarios.

El sistema de justicia laboral en nuestra entidad es referencia a nivel nacional, por ello el Poder Judicial compartió sus mejores prácticas y experiencias en la materia como capacitadores de otros 15 estados; además, se recibieron y atendieron a 7 delegaciones de Poderes Judiciales locales con la finalidad de conocer principalmente, el modelo de gestión operativa laboral, el expediente electrónico EXLAB y el desarrollo de la infraestructura necesaria para su operación. Por lo anterior, el 30 de abril de 2021, los Tribunales Laborales alcanzaron la certificación en el estándar internacional de calidad ISO-9001-2015, certificando sus procesos de gestión judicial en apoyo de la impartición de justicia y solución de controversias individuales y colectivas.

En este sentido, dentro del proceso de mejora y consolidación del sistema, se efectuaron reuniones de trabajo con la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo OIT para México y Cuba, con la Fundación Friedrich Ebert-México, así como con la Internacional Policy Center for Inclusive Growth in Brazil. Asimismo, con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo se establecieron acuerdos de colaboración para el uso del Tribunal Electrónico, con el propósito de coadyuvar a que los diferentes operadores del nuevo sistema de justicia laboral optimicen el uso del modelo de gestión operativo.

En relación a la materia Penal para Adolescentes, durante el año 2021, se atendieron 924 asuntos, lo cual equivale a un 101.3 por ciento de la meta programada; además se resolvieron 339 que incluyen 220 sentencias. Inclusive, si comparamos las cifras del 2021, contra las cifras con 2020, año en el que se radicaron 714 asuntos, vemos un incremento del 29.4 por ciento.

Las conductas antisociales más frecuentes, registradas por los adolescentes atendidos mediante el sistema oral fueron principalmente: Robo (34 por ciento), violación y abuso sexual (20.3 por ciento), y delitos contra la salud, principalmente posesión de drogas (18.9 por ciento).

Durante la pandemia, algunas medidas implementadas, por el Poder Judicial, para brindar el servicio de impartición de justicia a los adolescentes mexiquenses, fueron la celebración de audiencias y notificaciones

vía remota, en los Juzgados de Control y el Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Además, el Poder Judicial del Estado de México, en colaboración con la Secretaría de Seguridad de la entidad, la Confraternidad Carcelaria y la Pastoral Penitenciaria de la Arquidiócesis de Toluca, firmaron el Convenio de Concertación para la Reinserción Social de los Adolescentes Privados de Libertad del Centro de Internamiento Quinta del Bosque. Dicho Convenio enaltece y dignifica un espíritu humanista de ayuda, pues brinda oportunidades a los adolescentes que delinquen por carecer de oportunidades, debido al abandono, el daño al tejido social y una economía familiar pobre.

En cuanto a la materia Penal, durante el año 2021, se iniciaron 17 mil 828 causas, lo cual equivale a un 90.1 por ciento de eficiencia de lo programado. Inclusive, si comparamos las cifras del 2021, contra las cifras con 2020, año en el que se iniciaron 14 mil 729 asuntos, vemos un incremento del 21.04 por ciento. Cabe mencionar, que de los 17 mil 828 asuntos, se resolvieron 28 mil 789, lo cual representa un porcentaje de conclusión superior al 100 por ciento, esto ha permitido atender asuntos con antigüedad mayor a un año; además, se emitieron 7 mil 49 sentencias.

Estadísticamente, los delitos más frecuentes son: Robo (36.4 por ciento), lesiones (8.3 por ciento), narcomenudeo (7.8 por ciento), violación (6 por ciento) y homicidio (5.7 por ciento).

Las medidas implementadas por el Poder Judicial, para continuar brindando el servicio de impartición de justicia a la sociedad mexiquense, en materia Penal, durante la pandemia por COVID-19, se describen a continuación:

En primer lugar, los Juzgados de Control, realizaron las siguientes actividades, mediante mecanismos electrónicos: Procedimientos abreviados; audiencias intermedias iniciales o continuadas; resolución de asuntos que implicaran la aprobación de mecanismos alternos para la solución de controversias; devolución de bienes; restitución de derechos sobre las víctimas; cierres de investigación complementaria entre otros.

En segundo lugar, el Tribunal de Enjuiciamiento, radicó los autos de apertura a Juicio Oral, ordenando única y exclusivamente las notificaciones de los sujetos procesales y los órganos de prueba en los que se privilegió el uso de medios electrónicos (correo institucional, correo personal o número telefónico) y celebró audiencias vía remota en los siguientes casos: 1) En los procesos en los que se encontraba pendiente la escucha de alegatos de clausura; 2) En los procesos sin detenido; 3) Cuando las pruebas de la defensa no requerían la presencia de testigos o peritos; 4) En juicios, donde las partes estaban en posibilidad de pronunciarse sobre pruebas nuevas o supervenientes. Los Juzgados de Ejecución de Sentencias realizaron, de manera virtual, las audiencias iniciales de ejecución de sanciones.

Además, se mejoró el equipamiento de las salas de oralidad para poder realizar audiencias vía remota, en el 69.8 por ciento de éstas; es decir, de las 106 salas de oralidad distribuidas en el territorio estatal, en 74 de ellas se pueden llevar a cabo audiencias virtuales. Dentro de los datos relevantes sobre la operación del sistema, se mencionan:

- 145 mil 759 audiencias celebradas, de las cuales 20 mil 877 fueron vía remota.
- 337 mil 456 promociones recibidas, de las cuales, 109 mil 682 se realizaron en línea.
- 7 mil 49 sentencias dictadas, de las cuales 5 mil 677 fueron condenatorias, mil 317 absolutorias y 55 mixtas.
- 80 sentencias por feminicidio, de las cuales 73 fueron condenatorias.
- ❖ 8 sentencias de pérdida de la libertad vitalicia.
- ❖ 43 sentencias con pérdida de la libertad de más de 80 años.

Respecto a la materia Familiar, durante el año a reportar, se iniciaron 133 mil 335 asuntos, lo cual representó un 99.4 por ciento de cumplimiento de la meta programada. Inclusive, si comparamos las cifras del 2021, contra las cifras con 2020, año en el que se radicaron 68 mil 296 asuntos, vemos un incremento del 95.2 por ciento.

Los juicios más frecuentes, en materia familiar, son los siguientes: Divorcio incausado (28.4 por ciento), sucesorio intestamentario (13.4 por ciento), guardia y custodia de menor (12.2 por ciento), pensión alimenticia (9.8 por ciento), y divorcio por mutuo consentimiento (5.9 por ciento).

Las medidas implementadas por el Poder Judicial, para continuar brindando el servicio de impartición de justicia, durante la pandemia por COVID-19, fueron las siguientes:

En primer lugar, el Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción, Restitución Internacional de Menores y demás especiales y no contenciosos relacionados con menores de edad y Sumario de Conclusión de Patria Potestad, se reanudaron las actuaciones y el cómputo de los términos judiciales para los siguientes procedimientos: 1) Sumarios de conclusión de patria potestad; 2) Nombramiento de tutor; 3) Visitas internacionales solicitadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En segundo lugar, los Juzgados Familiares, para los casos de Divorcio incausado, se radicaron expedientes cuando la parte solicitante contaba con la Firma Electrónica del Poder Judicial del Estado de México (FeJEM), y se dictaron medidas provisionales relacionadas con alimentos, guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes, y cualquiera otra tendente a evitar violencia familiar.

Y en tercer lugar, los Juzgados Familiares en Línea, se reanudaron los plazos y términos judiciales, para su debida sustanciación.

Además, como respuesta a las exigencias de las leyes y reformas nacionales e internacionales para el acceso a las personas a una vida libre de violencia, con fecha del 22 de diciembre del 2021, nació el "Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México". Dicho Juzgado atiende medidas de protección, las 24 horas del día, en un plazo menor a cuatro horas; por ejemplo, se exige al agresor salir del domicilio familiar o se restringe su acceso a las víctimas; posteriormente se implementa y ejecuta, debiendo el juez verificar los efectos de dicha medida.

Para su correcta operación, se han establecido acciones de coordinación y capacitación con la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes y las municipales, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y los municipales, las Secretarías de Salud, de la Mujer, de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública, estatales, así como la Fiscalía General de Justicia. A dos meses de operación, se han iniciado 177 asuntos y emitido 270 medidas de protección. Con ello, se busca salvaguardar la integridad principalmente de mujeres, niñas y niños, confirmando el compromiso en el combate a la violencia intrafamiliar y de género.

Por su parte, en cuanto a la materia Mercantil, se atendieron 55 mil 56 asuntos, lo cual equivalió a un 99 por ciento de cumplimento de la meta programada. Inclusive, si comparamos las cifras del 2021, contra las cifras del 2020, año en el que se radicaron 13 mil 267 asuntos, vemos un incremento del 314.9 por ciento. Cabe señalar, que en materia mercantil, 8 de cada 10 asuntos corresponden a un juicio ejecutivo mercantil.

Como se mencionó anteriormente, con la finalidad de optimizar las capacidades institucionales en beneficio de la ciudadanía, se adoptaron medidas, entre ellas la adopción del esquema de Juzgado Colmena, cuyas características principales son la implementación de la figura del administrador y la designación de más de un Juez al mismo.

Finalmente, en cuanto al desarrollo y mantenimiento de la Obra Pública, se realizaron trabajos de mantenimiento mayor, en los Edificios, Juzgados, Salas y Centros de Mediación de los siguientes municipios: Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Otumba, Sultepec, Tenancingo, Texcoco, Tlalnepantla y Toluca.

También, se llevó la adecuación de espacios para áreas lúdicas y reubicación del Juzgado Especializado en Adopciones, en los siguientes municipios: Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Metepec, Tenancingo y Toluca.

Destaca que, en Ecatepec de Morelos, concluyó la construcción del Palacio de Justicia. La construcción tiene un área de mil 803.1 m2 y consta de tres niveles (PB, 1er piso y sótano), cuenta con estacionamiento, área de recepción y atención a público, salas de audiencia y espacios para el personal jurisdiccional.

Por último, en materia Laboral, se llevaron a cabo adecuaciones para Tribunales en los siguientes lugares: Atlacomulco, Teotihuacán, Amecameca, y Toluca. Además, en Lago de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli, inició la construcción de la Primera Etapa del Edificio Sede de los Tribunales Laborales y su respectivo Estacionamiento; se espera que el proyecto conste de seis niveles, correspondientes a 14 tribunales laborales, 25 salas de oralidad, así como aulas de capacitación, sala multiusos, sala de telepresencia, auditorio, áreas de atención al público, lactario, centro de copiado, etc.

La totalidad de asuntos radicados en las diferentes materias durante 2021 en primera instancia, superó en 3.5 por ciento respecto a la meta programada del indicador.

Así mismo se realizaron 4 conversatorios entre juezas y jueces, para unificar criterios al respecto de juicios que resultan complejos y así poder implementar mejores prácticas que beneficien a la sociedad, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en el indicador.

# 010201010103 - Atención de procesos judiciales mediante el principio escrito en primera instancia

Objetivo: Dar certeza jurídica mediante la resolución de controversias en primera instancia bajo el principio escrito.

En primera instancia escrita, durante 2021 se radicaron 58 mil 721 asuntos; cabe destacar que los conflictos de la materia civil son los segundos con mayor demanda, únicamente superados por los de la materia familiar oral, siendo las controversias más reiteradas: usucapión sumario, usucapión ordinario, otorgamiento y firma de escritura, información de dominio y desahucio; mientras que en el caso de la materia penal, el homicidio, lesiones, robo, violación y tráfico armas prohibidas son los delitos más comunes presentados.

Por su parte, durante el año a informar, en la materia Civil, se atendieron 57 mil 212 asuntos, lo cual equivale a un 99 por ciento de cumplimiento de la meta programada para dicho año. Inclusive, si comparamos las cifras del 2021, contra las cifras del 2020, año en el que se radicaron 84 mil 243 asuntos, vemos una disminución del 32 por ciento.

De los 57 mil 212 asuntos, se resolvieron 49 mil 438, lo cual representa un porcentaje de 86.4 por ciento; además, se emitieron 22 mil 635 sentencias y se firmaron 46 convenios.

Los juicios más frecuentes fueron: Usucapión sumario (23.9 por ciento), usucapión ordinario (22.8 por ciento), otorgamiento y firma de escritura (6.1 por ciento), información de dominio (5.3 por ciento) y desahucio (4.9 por ciento).

En materia Civil, durante la pandemia por COVID-19, para que el Poder Judicial brindara el servicio de impartición de justicia, se fomentó el desahogo de los procedimientos ante el Tribunal Electrónico; lo cual permitió que se reanudaran las actuaciones y el cómputo de los términos judiciales, para lo cual fue indispensable que las partes contaran con la Firma Electrónica del Poder Judicial del Estado de México (FeJEM). En continuidad de estas medidas, durante el año se otorgaron 37 mil 494 nuevas Firmas Electrónicas (FeJEM). Además se iniciaron 299 asuntos por este medio y se dictaron 41 sentencias definitivas.

Con la finalidad de optimizar las capacidades institucionales en beneficio de la ciudadanía, se adoptaron medidas para la extinción, transformación, habilitación y cambio de denominación de órganos jurisdiccionales; principalmente de cuantía menor, cuya carga de trabajo ameritaba la toma de decisión para un mejor uso de los recursos y fortalecer la primera instancia.

Como se mencionó anteriormente, se determinó la extinción de 11 juzgados, la transformación de 13, la creación de dos órganos y la fusión de tres, con la intención de robustecer las materias civil, mercantil y

familiar; por ello, entre otras acciones, se realizó el cambio de denominación del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec a Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec.

Asimismo, buscando consolidar nuevos esquemas de organización que den mayor eficiencia y eficacia a la operación de los órganos jurisdiccionales, se transformó el Juzgado de Cuantía Menor de Chalco a Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia de Chalco con residencia en Amecameca que atenderá asuntos en materias Civil, Familiar y Mercantil, bajo un esquema de Juzgado Colmena, cuyas características principales son la implementación de la figura del administrador y la designación de más de un Juez por materia.

Además, durante el segundo semestre del 2021, las condiciones sanitarias permitieron reactivar las jornadas del Programa Usucapión Social Itinerante "Por una justicia más cerca de ti". Este programa ha operado de manera continua desde el año 2019 en un esfuerzo conjunto con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), a través del cual se busca brindar certeza jurídica y seguridad al patrimonio de las familias mexiquenses mediante un trámite ágil y de bajo costo.

Con la reactivación de las jornadas se emitieron 657 sentencias y se beneficiaron los municipios de Chimalhuacán, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Los Reyes la Paz, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Texcoco, Tonatico, Villa Guerrero y Zumpahuacán.

De igual forma, para dar agilidad a los procesos de apoyo jurisdiccional, se suscribió un Convenio con el Instituto de la Función Registral de la entidad para la inscripción electrónica de las sentencias derivadas del Juicio Sumario de Usucapión, así como para la anotación electrónica de las cédulas hipotecarias, contribuyendo a la eficiencia de tiempos para la atención de las determinaciones judiciales, todo en beneficio de los usuarios.

Finalmente, se implementó el uso del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA), herramienta tecnológica en línea de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que permite la recepción y envío seguro de los requerimientos realizados por órganos jurisdiccionales a dicha comisión, en 36 Juzgados Civiles de Primera instancia, 35 juzgados Mixtos, 4 Juzgados Civiles de Cuantía Menor y 2 Juzgados Especializados en Juicio Sumario de Usucapión.

Por su parte, durante el año 2021, en materia Penal del Sistema Escrito, se atendieron mil 509 asuntos, lo cual equivale a un 91.4 por ciento, de los mil 650 asuntos programados.

De los mil 509 asuntos, se resolvieron 867, lo cual representa un porcentaje de 57.4 por ciento; además, se emitieron 210 sentencias, lo que representa prácticamente el doble de resoluciones emitidas que en la anualidad 2020, asimismo de 500 causas en instrucción a mediados de año, se cerraron con 353.

Los delitos más frecuentes son: Homicidio (27.8 por ciento), lesiones (18.1 por ciento), robo (11.2 por ciento), violación (6.7 por ciento) y tráfico de armas (5.2 por ciento).

Cabe mencionar que, durante la pandemia, los procesos atendidos mediante el principio escrito se vieron interrumpidos, a principios del 2021 (enero y febrero). Sin embargo, el Poder Judicial hizo todo lo posible por reanudar actividades de manera presencial, cuando las condiciones sanitarias lo permitieron; inclusive, con la finalidad de cumplir con los términos legales, se habilitaron sábados, domingos y días inhábiles para el desarrollo de audiencias, hasta que se pudieron reactivar en su totalidad las actividades.

El compromiso del año 2020, fue apoyar a los jueces penales del sistema tradicional para concluir los procesos que pueden tener 6, 12, 15 o hasta 19 años; por ello, durante el 2021 se afianzaron las siguientes acciones que coadyuvaran a este propósito:

- Optimización y especialización del servicio concentrando la atención de los asuntos tradicionales en siete juzgados, ubicados en: Toluca, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla, Ecatepec, Tenango e Ixtlahuaca.
- Identificación puntual del estado procesal de las causas.

- Monitoreo de las audiencias, para evitar reprogramaciones.
- Desarrollo de reuniones de colaboración con la Fiscalía General de Justicia y el Instituto de la Defensoría Pública locales.
- Así como, reuniones periódicas de seguimiento a las acciones emprendidas y sus resultados, tanto por integrantes del Consejo de la Judicatura, como por el Presidente del Tribunal.

Destaca particularmente, el hecho de que el 5 de enero del 2021, se expidió la Ley de Amnistía del Estado de México, la cual, busca sanar y restablecer el tejido social, la protección y tutela de los derechos de las víctimas, así como el privilegio de perdonar y ser perdonado a través de la extinción de la acción penal y las sanciones impuestas. Por ello, el 1 de marzo del 2021, mediante la Circular No. 13/2021, se expidieron los "Lineamientos que norman el procedimiento en los órganos jurisdiccionales en materia Penal, a fin de sustanciar las solicitudes de amnistía conforme a la ley estatal"; además, el 16 de septiembre del 2021, mediante la Circular No. 100/2021, se expidieron los "Lineamientos para sustanciar los procedimientos que establece la Ley de Amnistía del Estado de México"; ambas circulares establecen el procedimiento, aplicable a delitos de bajo impacto social, para presentar solicitudes, respetando en todo tiempo el derecho de las víctimas a la reparación del daño.

Durante el período que se reporta, se recibieron 4 mil 279 solicitudes, de las cuales se desecharon mil 541, y se admitieron 2 mil 569, el resto se encuentran en estudio. De las solicitudes concedidas, 2 mil 55 corresponden al delito de robo, lo cual equivale al 79.9 por ciento.

Finalmente, en cuanto al desarrollo y mantenimiento de la Obra Pública, se destaca que, en Ecatepec de Morelos, concluyó la construcción del Palacio de Justicia. La construcción tiene un área de 18,03.10 m2 que albergara Juzgados Civiles, Mercantiles y Tribunales de Alzada. Este consta de tres niveles (PB, 1er piso y sótano), cuenta con estacionamiento, área de recepción y atención a público, salas de audiencia y espacios para el personal jurisdiccional.

# 010201010104 - Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Objetivo: Coadyuvar en la solución de controversias de manera pronta y eficaz, mediante el impulso de los mecanismos alternos como la mediación, conciliación y la justicia restaurativa.

El Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa es un órgano del Poder Judicial del Estado de México, con autonomía técnica y operativa, que tiene a su cargo la rectoría de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el sector público y privado en el Estado, en los términos previstos en la ley.

Este centro, tiene como objetivo prevenir y solucionar conflictos civiles, familiares, mercantiles, vecinales, condominales, escolares o penales; a través de los Mediadores, Conciliadores y Facilitadores del centro, quienes pueden intervenir para guiar a las partes en controversia durante el diálogo, asegurándose de que todos los participantes intervengan activamente y se tomen en cuenta sus intereses y necesidades; para que con ello, las personas construyan acuerdos satisfactorios, equitativos y justos.

Por lo anterior, durante 2021, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, mediante sus 20 centros regionales, inició 18 mil 208 asuntos, de los cuales concluyó 17 mil 711, lo cual equivale a un 97 por ciento de conclusión, registrando con ello un 106.2 por ciento de eficiencia en el indicador "porcentaje de asuntos concluidos a través de Medios Alternativos de Solución de Conflictos del Estado de México", además, se logró una eficiencia del 93.1 por ciento en el indicador "porcentaje de asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de órganos jurisdiccionales, coadyuvando con ello a reducir las cargas de trabajo en los juzgados.

Además, respecto al cumplimiento de las metas programadas del año en relación al número de asuntos iniciados se alcanzó un 99.2 por ciento.

Lo anterior, ha sido posible gracias a las diferentes actividades realizadas por el Poder Judicial del Estado de México y el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, para contar con Mediadores, Conciliadores y Facilitadores de excelencia, que brinden confianza y certeza jurídica a los mexiquenses. Incluyendo la certificación de la totalidad de los mediadores privados programados.

Entre estas actividades se destacan, las iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en donde se logró la reforma en materia de Mediación Familiar que permitirá agotar el diálogo previamente al proceso jurisdiccional, con la finalidad de que los conflictos se solucionen sin llegar al litigio, además de la modificación de la edad mínima para el asumir el cargo de Mediador y Conciliador, que pasó de 28 a 25 años.

De igual forma, el Centro Estatal firmó un convenio de colaboración, para impartir programas de capacitación y certificación a los servidores públicos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, además emitió la convocatoria para el Refrendo de la Certificación de Mediadores, Conciliadores Municipales de febrero 2017-2022, proceso en el cual, 13 personas, después de actualizar sus conocimientos y habilidades, obtuvieron su ratificación.

Por otra parte, se participó en el II Congreso Internacional de Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica, en San José de Costa Rica, dando continuidad al Programa Adelante 2, Alianza de Cooperación Triangular y Cofinanciado por la Unión Europea, en donde durante tres días, México, República Dominicana, Paraguay, España y Costa Rica, compartieron experiencias en la implementación de la justicia restaurativa, así como en los programas de justicia terapéutica, tanto en adultos como en adolescentes. El estado de México es referente en Iberoamérica en este tema, principalmente, por las acciones implementadas en colaboración con los pueblos originarios.

Asimismo, en el ánimo de fomentar la cultura del diálogo y la paz para la resolución de los conflictos generados en la familia, colonia, municipio, empresa, etcétera, sin necesidad de recurrir a otras instancias o formas de arreglo, se editó el cuadernillo intitulado "¿Cuál es la mejor forma de resolver conflictos?"

Con este cuadernillo, se busca ayudar a reflexionar sobre la conveniencia del uso de las soluciones alternas de controversias como la mediación y conciliación para lograr una justicia restaurativa. El mismo, tuvo una distribución entre jueces civiles, familiares, laborales y mercantiles, los poderes judiciales locales, así como en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, Ecatepec y los Reyes la Paz, entre otros, alcanzando así un 100 por ciento de eficiencia en el indicador de porcentaje de cumplimiento en la elaboración de mecanismos para la definición de Asuntos Judiciales Mediables.

Igualmente, con la finalidad de impulsar los mecanismos alternativos de solución de conflictos, por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en sesión del cinco de julio de 2021, se expidieron los "Lineamientos de operación para la mediación privada en el Estado de México"; encomendando en ellos al centro, el diseño del "Programa de capacitación en mediación y conciliación", y la certificación de los Centros de Mediación Privada. Lo anterior, con el fin de que los particulares que tengan el deseo de desempeñarse como mediadores privados, puedan adquirir los conocimientos, habilidades, técnicas y herramientas que les permitan presentar los exámenes teóricos, prácticos y de aptitudes profesionales, para la certificación, autorización y registro correspondientes.

Dando continuidad al Centro Virtual de Mediación del Poder Judicial, herramienta que ha permitido garantizar el acceso a la justicia aún con las medidas de distanciamiento social; en el año que se informa se tuvieron mil 155 sesiones efectivas, atendiendo 257 conflictos, beneficiando a más de 2 mil 200 personas.

Finalmente, la difusión y divulgación de los beneficios de la Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa ha sido fundamental para alcanzar los resultados esperados, por ello, se emprendió la campaña "Ante un conflicto puedes sentirte como una hoja en blanco e inerte", logrando con ello un 100 por ciento de eficiencia en el indicador de porcentaje de cumplimiento en las acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Controversias del Centro Estatal de Mediación y Conciliación.

# 010201010105 - Procesos de Apoyo a la Función Jurisdiccional

Objetivo: Coadyuvar a la impartición de justicia mediante servicios auxiliares eficientes y eficaces que resulten en apoyo a la función jurisdiccional.

El Poder Judicial del Estado de México se apoya, además de los Juzgados y Salas, en áreas auxiliares de la función jurisdiccional, las cuales tienen el objetivo de coadyuvar, a través del ejercicio de sus funciones, en la impartición de justicia. Los servicios auxiliares en el Poder Judicial del Estado de México son llevados a cabo, entre otras áreas y para el caso de este proyecto, por las Centrales de Ejecutores y Notificadores, la Dirección de Seguimiento de Acuerdos, la Dirección de Servicios Periciales, y la Coordinación de Archivo.

Derivado del impacto por la contingencia sanitaria del virus de COVID-19, las funciones jurisdiccionales y los servicios de apoyo a las mismas se vieron afectados, sin embargo, a través del impulso de herramientas como las tecnologías de información, el Poder Judicial del Estado de México garantizó el derecho fundamental de acceso a la justicia. Además, el 26 de octubre del 2021, por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, el 100 por ciento de los servidores públicos adscritos al Poder Judicial, se reintegraron de manera presencial a sus centros de trabajo.

Durante el año 2021, el Poder Judicial del Estado de México consolidó la ejecución de emplazamientos, requerimientos, ejecuciones, notificaciones y diligencias" a través de la función llevada a cabo por las Centrales de Ejecutores y Notificadores, las cuales son unidades administrativas de apoyo a la función jurisdiccional, que dependen de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; sus actividades principales son el desahogo de las diligencias que tienen lugar fuera del local del Juzgado, la práctica de notificaciones personales, así como, las citaciones que estos Órganos ordenen.

Para el caso del Estado de México funcionan un total de tres Centrales de Ejecutores y Notificadores, ubicadas estratégicamente en los municipios de Toluca, Tlalnepantla y Naucalpan; mismas que, durante 2021, recibieron un total de 24 mil 544 diligencias, que equivalen a un cumplimiento del 100.1 por ciento si se considera lo programado para este año. Entre los principales tipos de diligencias sobresalen las ejecuciones (62.9 por ciento), notificaciones (23.9 por ciento) y emplazamientos (13.2 por ciento).

De manera específica, la Central de Toluca concentró el 67.7 por ciento del total de diligencias, Naucalpan el 17.9 por ciento y Tlalnepantla el 14.3 por ciento. Con respecto a las diligencias cumplimentadas, se tienen un total de 7,916, que representan el 32.3 por ciento del total recibidas. Con respecto al personal perteneciente a las tres Centrales, y encargado de llevar a cabo las diligencias, sobresalen hasta el mes de diciembre de 2021, un total de 28 Ejecutores y 9 Notificadores, de los cuales, casi la mitad lo concentra la Central de Toluca.

Es importante mencionar que, la Escuela Judicial del Estado de México coadyuva en eficientar la función de los Ejecutores y Notificadores, ya que a través del proceso de certificación en el EC1038 "Intervención para la solución de conflictos" se capacita y evalúa, a través de cursos presenciales y en línea, a los colaboradores de las Centrales de Ejecutores y Notificadores, lo que garantiza la acreditación de dicha función de apoyo jurisdiccional.

Respecto a la "Distribución oportuna de Documentación Oficial, así como la Publicación de Acuerdos", se resalta que, derivado del cambio de semáforo a verde por la contingencia sanitaria y la consecuente reactivación total de las actividades jurisdiccionales y administrativas, la cantidad de Acuerdos publicados alcanzó, hasta diciembre de 2021, un total de 10 mil 253, lo que representa un 98.5 por ciento de cumplimiento respecto a la meta programada. La publicación de Acuerdos incluye lo relacionado con vencimientos, procedimientos administrativos, trámite directo, administrativos y otros asuntos.

En el primer trimestre del año 2021 se publicó el 15.8 por ciento del total, el segundo el 18.9 por ciento, el tercero el 19 por ciento y el cuarto el 46.4 por ciento; lo anterior indica que el último trimestre fue el que

concentró el mayor porcentaje de publicaciones, derivado principalmente del retorno a las actividades presenciales.

Respecto a los servicios periciales, se considera la importancia de las y los peritos en la actividad jurisdiccional, ya que son quienes orientan, a partir de sus dictámenes, la decisión de los juzgadores respecto a situaciones jurídicas específicas, además, de que aportan elementos que dan certeza y coadyuvan a una impartición de justicia oportuna. Derivado de lo anterior, en 2021 se realizaron en total 22 mil 987 peritajes, que equivalen a un cumplimiento del 100.4 por ciento de la meta programada para este año. Al igual que otras funciones de apoyo jurisdiccional, la materia pericial tuvo un incremento considerable respecto al año 2020 (12,321 solicitudes), derivado principalmente de la reactivación de actividades presenciales.

En 2021 las principales solicitudes periciales fueron en Trabajo Social (47.3 por ciento), Psicología (41.1 por ciento), Psiquiatría (5.4 por ciento), Grafoscopía (2.1 por ciento) y otras (4.1 por ciento), que incluyen las relacionadas con Topografía, Médico Legista, Valuación de Bienes, Traducciones, Ingeniería, Química Forense y Contabilidad. Con respecto al porcentaje de conclusión de dichas solicitudes periciales, se tiene que 54.2 por ciento, es decir, 12 mil 467 solicitudes fueron resueltas.

En cuanto a los peritajes externos, se solicitaron en 2021 un total de mil 62, de los cuales, sobresalen los siguientes: Intérprete Náhuatl (19.8 por ciento), Intérprete Mazahua (17.8 por ciento) e Intérprete Otomí (14.5 por ciento); el resto (47.9 por ciento) incluye la interpretación de otras lenguas indígenas y dialectos, lengua de señas, inglés, francés, ruso, medicina del trabajo, balística, entre otros.

Con respecto al total de peritos adscritos a la Dirección de Servicios Periciales, hasta diciembre 2021, se tuvo un total de 110 peritos que desarrollaron su función en las diferentes materias mencionadas anteriormente; de este total el 75 por ciento son mujeres y el resto (25 por ciento) son hombres. Derivado de las cargas de trabajo, en 2021, se determinó incrementar la plantilla de peritos en las materias con mayor demanda, que son Psicología y Trabajo Social, además, se publicó mediante el Acuerdo del día 16 de diciembre de 2021, la Lista Oficial de Peritos Externos, la cual incluyó diversas especialidades, entre las que sobresalen: Valuación de bienes inmuebles, Grafoscopía, Documentoscopía, y Dactiloscopia, entre otras.

Otra de las acciones realizadas en materia pericial fue la valoración en psicología forense por medios electrónicos, misma que contempla una entrevista y la aplicación de pruebas eminentemente bajo medios digitales. Para su implementación, se estableció un plan de ejecución iniciando con la capacitación de 100 juezas y jueces en materia familiar y 34 peritos en psicología. Actualmente está en marcha el programa piloto con 12 peritos, recibiendo 282 solicitudes, de las cuales, 195 han sido concluidas, 54 suspendidas y 33 programadas.

Como apoyo a la función pericial, se comenzó en 2021 con el proceso para la elaboración de los manuales de práctica pericial, los cuales, contribuyen a contar con un eficiente desarrollo de los procedimientos, toma de decisiones de las y los jueces, y en su caso, el dictamen de sentencias. El objetivo es contar con manuales para todas las especialidades en las que se cuenta con perito oficial, sin embargo, inicialmente los manuales planteados son los de Psicología y Trabajo Social, áreas con mayor demanda principalmente en materia familiar.

Adicional a lo anterior, la Coordinación de Archivos genera las acciones que permiten dar eficiencia a la gestión documental de expedientes judiciales, así como a la documentación administrativa del Poder Judicial del Estado de México. Su propósito primordial es resguardar, organizar, clasificar, catalogar, conservar y difundir la riqueza histórico-judicial del Estado de México.

Actualmente, la Coordinación de Archivos del Poder Judicial se integra por un total de 382 Archivistas Judiciales, de los cuales el 63.6 por ciento son mujeres y el resto (36.4 por ciento) son hombres; funciona, además, con tres departamentos de archivo de concentración en los municipios de Toluca, Tlalnepantla y Texcoco; éstos resguardan información única e irremplazable, siendo fuente de incalculable valor para la investigación y reconstrucción de los procesos históricos de los pueblos; de ahí que actualmente se trabaja en coordinación con la Escuela Judicial del Estado de México, el Centro de Investigaciones Judiciales y la

Coordinación General de Comunicación Social, en el Programa de difusión y vinculación en materia archivística.

Como parte de las actividades de la Coordinación de Archivos, y relacionada con la meta de atención de solicitudes, se encuentra el tema de devolución de expedientes ingresados por parte de Juzgados, Salas y Unidades Administrativas, se identificó que, hasta diciembre de 2021, fueron un total de 73 mil 226 solicitudes, de las cuales el 99.7 por ciento fue por parte de Órganos Jurisdiccionales, es decir 72 mil 992, y el resto (234 solicitudes) por las Unidades Administrativas. Dentro de las solicitudes tramitadas por los Órganos Jurisdiccionales sobresalen los Informes de Disposición Testamentaria, los cuales en 2021 fueron ingresados por Juzgados (13 mil 527 solicitudes) y por Notarias (6 mil 891 solicitudes).

Respecto a la meta programada para dicho año, se alcanzó una eficiencia del 100 por ciento. Como complemento a las actividades sustantivas de la Coordinación de Archivos, el 09 de junio de 2021, en el marco de la Semana Internacional de Archivos del International Councilon Archives (ICA) y la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), se inauguró el multimedio "Archivos. Testimonios de la lucha por la justicia en favor de la mujer" en el Patio de la Constitución de Palacio de Justicia en el que participaron nueve países (Argentina, Australia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Perú, Uruguay y México). En este evento se expusieron documentos de archivos nacionales, archivos de ministerios de relaciones exteriores, de universidades y del tribunal mexiquense, además, se tuvieron dramatizaciones de teatro y proyección de videos; lo anterior, con el objetivo de contribuir a reflexionar sobre la situación de la mujer a través del tiempo y el papel de los archivos como custodios de la memoria histórica de los derechos humanos.

Otra de las actividades realizadas fue la conformación del Decálogo del Archivista Judicial, el cual surgió a través de una convocatoria a los más de 5 mil colaboradores judiciales a fin de que contribuyeran con reflexiones para integrar un código ético que guíe la labor de los profesionales de la Archivística judicial y que contenga principios rectores a los que deberán apegarse para lograr la excelencia. Para septiembre 2021, la Coordinación de Archivos, en conjunto con la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) presentó la obra teatral "Máquina Mágica de los Archivos", la cual tuvo el propósito de promover en la comunidad infantil la importancia de los archivos como protectores y custodios de la memoria de nuestro país.

Con el objetivo de lograr una efectiva implementación de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México, en febrero 2021, la Coordinación de Archivos cumplió con el registro de la información del proceso de gestión documental de 154 archivos de trámite administrativos y 238 archivos de trámite jurisdiccionales del Sistema Institucional de Archivos, esta acción permitió conocer el estatus en el que se encuentran los archivos de trámite del Poder Judicial de la entidad, en aspectos orgánicos, técnicos, normativos y tecnológicos, relacionados con la producción documental, instrumentos de control y consulta archivística; el registro incluye los archivos de los Juzgados, Salas y Tribunales ubicados en las cuatro regiones judiciales de la entidad; así como en las áreas administrativas.

Por último, en cuanto el desarrollo y mantenimiento de la obra pública, y se tiene que para 2021 se realizaron actividades de mantenimiento a 17 inmuebles, las cuales incluyeron, entre otros, trabajos de unificación de pisos, pasta y pintura, colocación de luminarias, impermeabilizante y plafones, además de trabajos hidráulicos, mantenimiento de cancelerías, muebles de madera, etc.

Para el caso específico de obra pública dirigida a los servicios auxiliares de la función jurisdiccional, se tiene que los trabajos realizados fueron los llevados a cabo en Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, el cual alberga a la Secretaría General de Acuerdos; esta actividad de mantenimiento incluyó la adecuación de espacios para oficinas y la restauración de puertas, ventanas cortinas y protección de herrería. Además, se desarrolló un proyecto ejecutivo para la construcción del Archivo y Almacén de Santiago Tianguistenco, Estado de México.

# 010201010106 - Atención de procesos en Segunda Instancia

Objetivo: Dar certeza jurídica mediante la resolución de medios de impugnación y acciones de inconstitucionalidad presentados en segunda instancia.

La función de los órganos jurisdiccionales de Segunda Instancia es la revisión de la decisión judicial adoptada en Primera Instancia, con el objetivo de confirmar, modificar o revocar la resolución; es decir, a los magistrados y magistradas, les corresponde la tarea de revisar la decisión judicial adoptada por los jueces o juezas.

En el caso del Estado de México, el Tribunal Superior de Justicia es el máximo órgano de gobierno del Poder Judicial y ejerce sus funciones en las siguientes salas: Constitucional; Colegiadas especializadas en materia civil y familiar; Unitarias en materias civil, penal; Tribunal de Alzada especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; así como Tribunales de Alzada en materia penal. Es de resaltar que, para el caso de la Sala Constitucional, ésta se integra cuando hay un asunto de su competencia y la integran cinco Magistrados (as) que pertenecen a otra Sala o Tribunal.

Durante el año 2021, en Segunda Instancia, se radicaron 13 mil 397 asuntos, lo cual equivale a un 99.8 por ciento de los 13 mil 422 programados. Además, se resolvieron 13 mil 720 tocas, lo cual representa un porcentaje de conclusión superior al 100 por ciento, esto ha permitido atender asuntos con antigüedad mayor a un año, y representan una eficiencia del 82 por ciento respecto al año anterior.

Además, en lo que respecta al indicador "Días promedio en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de México", durante el 2021, se tuvo una eficiencia de 81 días promedio, lo cual equivale al 91.2 por ciento respecto a la meta programada.

Destaca el hecho que, desde el 26 de octubre del 2021, por Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, el 100 por ciento de los 5 mil 706 servidores públicos del Poder judicial, se reintegraron de manera presencial a su centro de trabajo; entre los cuales se encuentran 54 magistrados y magistradas. Lo anterior refleja el compromiso con la sociedad mexiquense, para que la impartición de justicia sea continua, imparcial, profesional, moderna y, ante todo, con calidad humana.

A continuación, se desagrega el número de expedientes atendido, por materia:

En materia Penal oral, se radicaron 5 mil 453 tocas y se concluyeron 5 mil 622, lo cual equivale al 103.1 por ciento; además, en materia Penal escrita se radicaron 442 y se concluyeron 445, lo que corresponde al 100.6 por ciento. Los Tribunales de Alzada en Materia Penal y Penal para Adolescentes, y la Sala Unitaria Penal continuaron sesionando los asuntos vía remota y firmando las resoluciones vía electrónica; además, se permitió, a solicitud de las partes celebrar audiencias vía remota y realizar notificaciones mediante correo electrónico. Sin embargo, en caso de que las diligencias o notificaciones no se pudieran realizar, se habilitaron sábados, domingos y días inhábiles para el desarrollo de audiencias.

Además, en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes oral se atendieron 76 expedientes y se concluyeron 70, lo cual corresponde al 92.1 por ciento. Los Juzgados de Ejecución del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes llevaron a cabo las siguientes audiencias, a criterio del juzgador, vía electrónica o presencial: Inicial de ejecución de sanciones, audiencia anual de revisión de medida de sanción, audiencia de revisión de cumplimiento de medida de sanción, y de reparación del daño.

En materia Familiar, en segunda instancia, se radicaron 2 mil 634 tocas y se concluyeron 2 mil 714, lo que equivale al 103 por ciento. En los Juzgados Familiares en Línea, se reanudaron los plazos y términos judiciales, para su debida sustanciación.

En materia Civil, se radicaron 4 mil 236 tocas y se concluyeron 4 mil 280, lo que corresponde al 101 por ciento. Durante la pandemia por COVID-19, para que el Poder Judicial brindara el servicio de impartición de justicia, los procedimientos se desahogaron, exclusivamente, ante el Tribunal Electrónico; esto permitió que se reanudaron actuaciones y el cómputo de los términos judiciales, para lo cual fue indispensable que las partes contaran con la Firma Electrónica del Poder Judicial del Estado de México (FeJEM).

Finalmente, la Sala Constitucional inició 20 asuntos, correspondiendo 16 a acciones de inconstitucionalidad, dos a recursos ordinarios y dos a controversias constitucionales. Hasta el día de la fecha, se han concluido 18 expedientes, uno se encuentra en proceso y el otro en amparo.

Vale la pena mencionar que durante el ejercicio 2021, se realizaron 3 reuniones entre magistradas y magistrados exclusivas para el intercambio de buenas prácticas, con la finalidad de unificar criterios en beneficio de los usuarios de los servicios del Poder Judicial, lo que representa el 100 por ciento de efectividad respecto a lo programado en el indicador.

# 010201010201 - Formación, profesionalización y capacitación en materia de Administración e Impartición de Justicia

Objetivo: Contribuir a mejorar la impartición y administración de justicia mediante la impartición de Educación Judicial dirigida a los colaboradores judiciales y a otros operadores del Sistema de Justicia, en tres niveles: Carrera Judicial, Educación Continua y Estudios de Posgrado.

La Escuela Judicial del Estado de México (EJEM) es una institución del Poder Judicial mexiquense en la que se imparte educación judicial a los servidores públicos en tres diferentes niveles:

- 1. La Carrera Judicial está dirigida a quienes desean ingresar al Poder Judicial y ser promovidos en cualquiera de las categorías que señala la ley.
- 2. La Educación Continua comprende una serie de cursos y diplomados, sobre diferentes temas relacionados con la administración de justicia.
- 3. Los Estudios de Posgrado permiten la profundización en algunas Especialidades del Derecho, como son: Las Especialidades en Derecho Judicial, Derecho Familiar, y Mediación y Conciliación; además, las Maestrías en Derecho Judicial y Derechos Humanos, y el Doctorado en Derecho Judicial, los cuales cuentan con la Certificación de Calidad bajo la Norma Oficial ISO-9001:2015.

Cabe mencionar que, durante el 2021, la formación impartida por la Escuela Judicial del Estado de México, se realizó de manera híbrida, debido a la pandemia. Lo anterior, reafirma el compromiso de la EJEM, para que los servicios que se ofrecen de manera virtual en temas jurídicos, lleguen a la mayor cantidad posible de usuarios, tanto para los estudiosos del derecho, así como para los operadores de justicia. Para el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitación de la EJEM, se dio cumplimiento en un 100 por ciento al contar con el diagnóstico programado y en atención al indicador de Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Plan Integral de Capacitación, Formación y Profesionalización del PJEM, se obtuvo una efectividad del 100 por ciento al generar dicho Plan.

En suma, se realizaron 206 actividades de Educación Continua, con un alcance de 32 mil 141 participantes entre colaboradores judiciales y otros operadores del sistema de justicia, destacan las siguientes actividades:

- 28 Conferencias, cuyo aforo total suma 121 mil 224 asistentes, cifra que de manera presencial nunca se habría obtenido.
- 111 Cursos en Línea y a Distancia, dirigidos a todo público, en los cuales se contó con 18 mil 240 participantes.
- ❖ 45 Cursos de formación continua en materia jurisdiccional, con un total de 8 mil 353 participantes. Las temáticas más destacadas fueron: Curso Juicio Hipotecario, Mecanismos de Atención y Protección a Comunidades Indígenas, Capacitación sobre Violencia Familiar.
- 111 Cursos de formación inicial en materia jurisdiccional, dirigidos a 839 colaboradores adscritos a áreas jurisdiccionales del Poder Judicial. Las temáticas más destacadas fueron: Especialización en Derecho de Ejecución Penal y Ley de Amnistía; Aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal: Problemática, perspectiva y retos; Programa de Justicia Terapéutica en el Modelo de Tribunal de Tratamiento de Adicciones en Materia Penal; entre otras.
- ❖ 37 Cursos de capacitación en materia administrativa, dirigidos a 4 mil 709 servidores públicos administrativos pertenecientes al Poder Judicial. Las temáticas más destacadas fueron: Atención al público, competencias digitales, comunicación efectiva, liderazgo, manejo de estrés, entre otras.



Respecto de los Estudios de Posgrado, es preciso decir que la Escuela Judicial posee una matrícula de 101 alumnos activos: 16 alumnos de Doctorado, 64 alumnos de Maestría y 21 alumnos de Especialidad. Para poder continuar con las clases, se gestionaron 25 Aulas Virtuales, a través de la Plataforma Educativa de la Escuela Judicial.

Respecto al indicador de Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados en la Escuela Judicial del PJEM, se capacitó el 56.06 por ciento de los colaboradores judiciales respecto a la plantilla total de 5 mil 706, para el indicador de porcentaje de cumplimiento en la actualización de los planes y programas de estudio de la EJEM, se actualizaron 4 planes y programas, representando una efectividad del 100 por ciento respecto a la meta.

Asimismo, el indicador de Porcentaje de programas de capacitación judicial en línea en el PJEM, tuvo cumplimiento en un 100 por ciento ya que se dispuso de 15 programas en línea.

Por último, respecto de la Carrera Judicial, es menester decir que, durante el año 2021, se impartieron 13 cursos de formación, contando con la participación de 839 personas, para las siguientes categorías de Carrera Judicial: Ejecutor, Notificador, Secretario Judicial, Juez y Magistrado.

# 010201010202 - Investigación para el Fortalecimiento de la Función Jurisdiccional

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la función jurisdiccional y el desarrollo de la Carrera Judicial mediante proyectos de investigación aplicada.

Al interior de la Escuela Judicial, el Centro de Investigaciones Judiciales se encarga, tanto del Programa Editorial, como de las actividades de investigación. Su objetivo es realizar los estudios necesarios para el desarrollo y mejoramiento de la función jurisdiccional, considerada la función sustantiva del Poder Judicial mexiquense.

En cuanto al Programa Editorial, en el período que se reporta, la Revista Ex Legibus cumplió una década de vida. Se trata de una publicación semestral, cuyo objetivo es propiciar el análisis y el debate, así como la reflexión sobre la actualidad del Derecho. Sus contenidos están dirigidos a magistrados, jueces, investigadores, docentes, abogados postulantes y estudiantes de ciencias jurídicas, en todos sus niveles.

Para conmemorar los 10 años, se emitió un tomo único conmemorativo, cuyos autores tratan temas actuales y relevantes como son: La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. Además, se actualizó el formato de la revista y se avanza hacia su pronta indexación.

Además, el Centro de Investigaciones Judiciales, en la búsqueda de mejorar la impartición de justicia, diseñó un cuestionario, con el propósito de para identificar temas y problemáticas vinculadas a la "jurisdiccion" que pueden y deben ser objeto de estudio por parte del Centro; el instrumento fue enviado, por conducto de las Visitadurías, a los juzgadores de las distintas materias del Poder Judicial.

A nivel metodológico, el cuestionario se conformó por diez preguntas, las cuales exploran distintas facetas de la actividad desarrollada por los juzgadores; además, su aplicación se realizó mediante una plataforma digital que permitió almacenar las respuestas de los participantes y llevar un control de las mismas; finalmente, se menciona que el levantamiento de la encuesta se realizó del 1 de noviembre al 3 de diciembre del 2021.

Resultado de los hallazgos de la investigación, se emitieron 21 recomendaciones, agrupándolas en tres categorías: Las que se refieren a la formación, capacitación, actualización y profesionalización de los servidores públicos judiciales; las de difusión de la cultura jurídica; y aquellas que conciernen a la actividad investigativa.

Por ejemplo, entre las recomendaciones se encuentran: 1) Reforzar la capacitación continua sobre medios de control de la constitucionalidad cuya competencia corresponda a los jueces estatales; 2) Organizar

seminarios y talleres para el estudio de casos judiciales paradigmáticos en los que se hayan aplicado los controles difusos de constitucionalidad y de convencionalidad ex oficio en México; y 3) Crear un banco de sentencias modelo que sirva como material didáctico en los cursos de formación judicial.

Con el objetivo de esclarecer el sentido y alcance de las resoluciones, los juzgadores unifican sus criterios acorde a la interpretación de las normas jurídicas. En el año 2021, se logró dar cumplimiento en un 100 por ciento a la publicación de 2 tesis jurisprudenciales comprometidas para el ejercicio.

# 010201010301 - Gasto público transparente y enfocado a resultados

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo de una gestión responsable, eficiente, equitativa y transparente mediante la asignación y ejecución del gasto público con base en resultados.

La transparencia, rendición de cuentas, control y evaluación en el ejercicio de los recursos públicos son dos temas que como institución estamos obligados a cumplir mediante una administración eficiente, eficaz y transparente que redunde en el buen desempeño institucional.

Por ello la Dirección de Auditoría en coordinación con los Titulares de las Visitadurías de cada materia, llevaron a cabo el "Programa de Visitas de Supervisión y Revisión 2021"; el cual fue aprobado por el Consejo de la Judicatura, el 21 de junio del 2021, mediante la Circular 46/2021. Cabe mencionar que una vez ejecutado el programa, no se determinaron observaciones en materia de control interno.

Asimismo, se realizaron las auditorías internas de obra y mantenimiento; 2 verificaciones especiales, 6 auditorías a expedientes únicos de obra, 38 seguimientos de obra y servicios y 8 seguimientos a la infraestructura física, además de 924 revisiones a órganos jurisdiccionales y 25 auditorías a unidades administrativas emitiendo 166 recomendaciones de mejora administrativa.

De igual forma, se llevaron a cabo las auditorías externas ASF 782-DE-GF Participaciones Federales 2020 por parte de la Auditoria superior de la Federación; AF-094 2020 Administración Financiera por parte del Órgano Superior de Fiscalización de la entidad; Auditoría Externa para Dictaminar Estados Financieros Presupuestales y Programáticos 2021; y el seguimiento a las Recomendaciones derivadas de la Auditoría de Desempeño 2019 realizada por el Órgano Superior de Fiscalización de la entidad.

Por su parte, respecto al área administrativa, con la finalidad de dar seguimiento a las sugerencias de mejora identificadas en las auditorías a unidades administrativas, se implementaron las "Reuniones de cierre de Auditoría", en las que se dan a conocer los resultados a los titulares de las áreas auditadas y se establecen compromisos que señalan responsable y fecha de cumplimiento.

Lo anterior, de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y del Manual General de Organización del Consejo de la Judicatura del Estado de México, tomando en consideración que dentro de sus objetivos se encuentra el fomento a la mejora de los procesos y operaciones de la organización (en este caso de la unidad administrativa auditada) y que el seguimiento continuo forma parte integral de la supervisión, revisión y medición del día a día de la actividad de auditoría interna.

Se debe agregar, además que derivado de los procesos de supervisión, auditoría o denuncia, se iniciaron 126 procedimientos administrativos, se concluyeron 48, incluyendo 40 con sanción.

Asimismo, cabe recordar que a partir del primero de mayo de 2021, todos los servidores públicos del Poder Judicial están obligados a presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, según corresponda por inicio, modificación o conclusión, bajo protesta de decir verdad, ante la Dirección General de Contraloría.

Bajo este contexto, en cumplimiento a los acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción con relación a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, se adoptaron las siguientes determinaciones:

- Actualización de los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses para una versión total o simplificada.
- Emisión del clasificador de puestos de los servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial en su totalidad o simplificada, así como lo relativo a la reserva de la información de la declaración patrimonial.
- Armonización de los formatos compatibles técnicamente con la plataforma digital nacional.
- Emisión de los Lineamientos para el control interno y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, que incluyen el proceso para determinar si la declaración puede clasificarse como reservada.

Recibiendo así durante 2021, un total de 6,522 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las cuales, el 97 por ciento se realizaron en tiempo de acuerdo a los plazos establecidos.

Finalmente, en torno al Sistema de Gestión Antisoborno, buscando ampliar su alcance, se integró el proceso de "Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa", siendo evaluado el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa durante la ejecución de la Auditoría Externa, obteniendo satisfactoriamente cero hallazgos en la auditoría referente a la Norma ISO 37001:2018.

Además, de que se mantuvo la vigencia de la Certificación bajo la Norma ISO 37001:2018 en los procesos de auditoría, atención a solicitudes de bienes y servicios, control de bienes incautados, administración de Personal y administración de Fondos Financieros.

Por su parte, el Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de mejorar los servicios electrónicos que se encuentran a disposición de los usuarios y de los colaboradores judiciales, ha realizado diversas actualizaciones, que van desde modificaciones a las promociones y demandas en línea hasta adecuaciones al Sistema Integral Administrativo en materia de Finanzas, Administración de Personal, Tesorería, Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, el desarrollo de la plataforma electrónica para la implementación del Modelo de Gestión Operativa en Segunda Instancia de las materias Civil y Familiar y el desarrollo de un sistema exclusivo para "El Juzgado en línea especializado de violencia familiar y protección de niñas, niños y adolescentes" en el que, en un primer momento, permitirá al justiciable ingresar su demanda inicial sin la necesidad de firma electrónica.

Por lo innovador de su naturaleza, este juzgado antes de su implementación recibió el Premio a la Transformación Digital en los premios de la industria TIC, que organiza la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).

De igual manera, se ha fortalecido el Poder Judicial del Estado de México en este aspecto, mediante el uso de licencias de antivirus que garanticen la protección de la información almacenada en los equipos de escritorio y servidores de cómputo; así como con la actualización, mantenimiento y soporte técnico a equipo de seguridad perimetral de la red de voz y datos de los inmuebles; y con la adquisición de infraestructura tecnológica que responda a las necesidades de la institución.

Por lo anterior, el Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de contar con la infraestructura adecuada para ofrecer sus servicios a los mexiquenses, durante 2021, desarrollo adecuación y mantenimiento a sus inmuebles.

En este sentido, se realizaron los estudios a base de levantamientos de alta resolución, modelado de información de construcción y revisión del expediente único de obra para el cierre administrativo del edificio administrativo en sus cuerpos a y b, ubicado en Toluca, Estado de México. Además se realizó la adecuación de espacios para oficinas del Consejo de la Judicatura.

Por su parte, para conservar en las mejores condiciones los inmuebles administrativos y que permitan seguir brindando un servicio de calidad, se realizó mantenimiento mayor a diferentes inmuebles del Poder Judicial del Estado de México. Los trabajos consistieron principalmente en: Mantenimiento de cancelerías y muebles de madera; trabajos hidráulicos; colocación de pasta, pintura, luminarias, impermeabilizante, plafones; y unificación de pisos.

# Poder Judicial del Estado de México Avance Operativo - Programático y Presupuestal Enero - Diciembre de 2021

							М	E T A	s		PRESUPU (Mile	JESTO 20 s de Pesos)	2 1
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICA							
01	02	01	01	01	01	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					383,337.2	390,227.0	101.8
						Aplicar mejores prácticas en materia de Justicia Abierta	Acción	4	4	100.0			
						Fortalecer las acciones de administración, vigilancia, disciplina y de la carrera judicial, determinadas por el Consejo de la Judicatura	Acción	4	4	100.0			
						Implementar acciones de divulgación con lenguaje incluyente, claro y sencillo	Acción	2	2	100.0			
						Institucionalizar una política transversal de integridad, ética, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos	Acción	3	3	100.0			
01	02	01	01	01	02	ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO DE ORALIDAD					2,713,985.9	2,854,153.1	105.2
						Atención de controversias en Justicia Laboral	Expediente	7,543	7,671	101.7			
						Atención de controversias del Sistema Integral de Justicia Penal	Expediente	912	924	101.3			
						Atención de controversias del Sistema Penal Acusatorio	Expediente	19,787	17,828	90.1			
						Atención de controversias en materia Familiar	Expediente	134,145	133,335	99.4			
						Atención de controversias en materia Mercantil	Expediente	55,609	55,056	99.0			
						Desarrollo y mantenimiento de la Obra Pública	Proyecto	9	9	100.0			
01	02	01	01	01	03	ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES MEDIANTE EL PRINCIPIO ESCRITO EN PRIMERA INSTANCIA					729,476.0	609,708.3	83.6
						Atención de controversias en materia Civil	Expediente	57,777	57,212	99.0			
						Atención de controversias en materia Penal Sistema Escrito	Expediente	1,650	1,509	91.5			
						Desarrollo y mantenimiento de la obra pública	Proyecto	1	1	100.0			
01	02	01	01	01	04	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE					82,008.4	78,316.7	95.5
	_	_		_	_	Impulso a la resolución de controversias mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	Expediente	18,351.00	18,208.00	99.2			_
01	02	01	01	01	05	PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL					404,039.9	199,028.0	49.3
						Atención de solicitudes al Archivo General	Solicitud	73,220	73,226	100.0			
						Atención eficiente de los Servicios Periciales	Peritaje	22,894	22,987	100.4			
						Desarrollo y Mantenimiento de la Obra Pública	Proyecto	2	2	100.0			
						Distribución oportuna de Documentación Oficial, así como la	Documento	10,404	10,253	98.5			
	02	<b>5</b> 4	01	<b>7</b> 04	06	Ejecución de Emplazamientos, Requerimientos, Ejecuciones,	Diligencias	24,507	24,544	100.2	607.000.6	569,131.4 <sup>1</sup>	
1	02	01	01	01	06	ATENCIÓN A PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA  Atención a los Medios de Impugnación en las Resoluciones de	Expediente	13,422	13,397	99.8	627,898.6	569,131.4	90.6
01	02	01	01	02	01	Primera Instancia  FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN	Expediente	15,422	10,001	33.0	55,756.8	57,790.9 <sup>1</sup>	103.6
						MATERIA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE	,			4000			
						Ampliar la oferta educativa a distancia  Desarrollar planes y programas de formación y capacitación, integrales y específicos	Acción Acción	3	3	100.0			
1	02	01	01	02	02						9,501.6	5,947.4	62.6
						Ejecutar el Programa Editorial y de Investigación.	Acción	1	1	100.0			
)1	02	01	01	03	01	GASTO PÚBLICO TRANSPARENTE Y ENFOCADO A RESULTADOS					445,109.2	389,129.9 <sup>1</sup>	87.4
						Desarrollo y Mantenimiento de la Obra Pública	Proyecto	2	2	100.0			
						Fortalecer el Control Interno para mejorar la gestión administrativa	Acción	3	3	100.0			
14	04	01	<b>0</b> 1	01	01	Fortalecer la Infraestructura Tecnológica PREVISIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS	Acción	4	4	100.0	0.0	80,420.9	0.0
						OBLIGACIONES CREDITICIAS						•	
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100			
						TOTAL					5,451,113.6	5,233,853.6	96.0

# ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

# Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio Cuenta Pública 2021 (Miles de Pesos)

Ente Público: Poder Judicial del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
1241	Mobiliario y Equipo de Oficina	833,409.0
1242	Mobiliario y Equipo Recreativo Educaciónal y Recreativo	975.0
1243	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	10,550.9
1244	Equipo de Transporte	104,604.5
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	49,957.7
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	325.0
	TOTAL	999,822.1

# Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio Cuenta Pública 2021 (Miles de Pesos)

Ente Público: Poder Judicial del Estado de México

Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
Terrenos	215,816.3
Edificios no Habitacionales	1,790,250.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,340,343.1
TOTAL	3,346,409.4
	Terrenos Edificios no Habitacionales Construcciones en Proceso en Bienes Propios

# Poder Judicial del Estado de México Cuenta Pública 2021 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Foods December 2 Commits	Datos de la Cu	enta Bancaria
Fondo, Programa o Convenio	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Cuenta de Cheques e Inversión, Administrar e Impartir Justicia	SCOTIABANK	26
Cuenta de Cheques e Inversión, Administrar e Impartir Justicia	BANORTE	183
Cuenta de Cheques e Inversión, Administrar e Impartir Justicia	BANORTE	504
Cuenta de Cheques e Inversión, Administrar e Impartir Justicia	BBVA	098
Cuenta de Cheques e Inversión, Administrar e Impartir Justicia	HSBC	714
Cuenta de Cheques e Inversión, Administrar e Impartir Justicia	HSBC	498
Cuenta de Cheques, Implementación de la Reforma Laboral	HSBC	388
Cuenta de Cheques, Administrar e Impartir Justicia	BANAMEX	002
Cuenta de Cheques, Administrar e Impartir Justicia	BANAMEX	177
Cuenta de Inversión, Administrar e Impartir Justicia	INTERCAM CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	950
Cuenta de Inversión, Administrar e Impartir Justicia	BANCO INVEX, S.A.	864
Cuenta de Cheques, Administrar e Impartir Justicia	SANTANDER	638
Cuenta de Inversión, Administrar e Impartir Justicia	SANTANDER	564
Cuenta de Cheques, Administrar e Impartir Justicia	AZTECA	820
Cuenta de Cheques, Administrar e Impartir Justicia	AZTECA	924
Cuenta de Inversión, Administrar e Impartir Justicia	CITIBANAMEX	782

# LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

	Estade	o de Situació Al 31 de Dicie	il del Estado de México n Financiera Detallado - LDF embre de 2021 y 2020 N MILES DE PESOS)		
Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
Activo Circulante a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,674.1	14,734.6	Pasivo Circulante	141,303.7	177,777.9
a1) Efectivo a2) Bancos/Tesorería	229.2 1,835.5	91.7 14,311.7	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	100 151 0	69,651.7
a3) Bancos/Dependencias y Otros a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) a5) Fondos con Afectación Específica			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	139,451.9	101,507.7
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a7) Otros Efectivos y Equivalentes	2,609.4	331.2	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	725.4	676.9
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	171,152.0	196,911.0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	40,629.3 130,388.7 134.0		a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3) b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	1,126.4	5,941.6
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Plazo b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (C=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	19,363.7	9,755.8	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a	19,363.7	9,755.8	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo  f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5) d1) Inventario de Mercancías para Venta			a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6) f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas d3) Inventario de Mercancías en Proceso de			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Elaboración d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			(4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			(5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Circulantes (f=f1+f2) f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3) g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4) g1) Valores en Garantía g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3) h1) Ingresos por Clasificar	<b>3.6</b> 3.6	<b>860.4</b> 860.4
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros  IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d	195,189.8	224 404 4	h3) Otros Pasivos Circulantes  IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f	141,307.3	178,638.3
+ e + f + a)	195,169.6	221,401.4	+ a + h)	141,307.3	176,636.3
Activo No Circulante a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,346,409.4	2,559,037.0	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	999,822.1	810,983.9	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en		
e. Activos Intangibles     f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-553,765.2	-466,964.7	Administración a Largo Plazo f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)		
i. Otros Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	141,307.3	178,638.3
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	3,792,466.3	2,903,056.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	3,987,656.1	3,124,457.6	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b +	544,449.8	544,449.8
			c) a. Aportaciones	544,449.8	544,449.8
			b. Donaciones de Capital c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	3,301,899.0	2,401,369.5
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)     Resultados de Ejercicios Anteriores	900,529.5 2,401,369.5	263,843.7 2,137,525.8
			c. Revalúos d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la		
			Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b) a. Resultado por Posición Monetaria b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			B. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios     Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	3,846,348.8	2,945,819.3
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II +	3,987,656.1	3,124,457.6
			III)	.,,000.1	.,,-07.0

# Poder Judicial del Estado de México Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2020 y 2021

			<u> </u>			
Saldo al 31 de Diciembre de 2020 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificacione s y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
178,638.3				141,307.3		
178,638.3				141,307.3		
	Diciembre de 2020 (d)	Diciembre de 2020 (d)  Disposiciones del Período (e)	Diciembre de 2020 (d)  Disposiciones del Período (e)  del Período (f)	Disposiciones del Período (e)  Disposiciones del Período (f)  Amortizaciones s y Otros Ajustes (g)	Disposiciones del Período (e)  Disposiciones del Período (f)  Disposiciones del Período (f)  Disposiciones del Período (f)  Disposiciones del Período (f)  Amortizaciones s y Otros Ajustes (g)  Saldo Final del Período (h)  h=d+e-f+g	Disposiciones del Período (e)  Disposiciones del Período (f)  Disposiciones del Período (f)  Disposiciones del Período (f)  Disposiciones del Período (f)  Amortizaciones s y Otros Ajustes (g)  Reclasificacione s y Otros Ajustes (g)  Período (h)  h=d+e-f+g  Pago de Intereses del Período (i)

<sup>1</sup> Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos 2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (I)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Poder Judicial del Estado México Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XN (I)	la Inversión
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3				NC	) A	PLIC	Α			
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

# Poder Judicial del Estado de México Balance Presupuestario Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)     A1. Ingresos de Libre Disposición     A2. Transferencias Federales Etiquetadas     A3. Financiamiento Neto	<b>5,451,113.6</b> 5,451,113.6	<b>5,233,853.6</b> 5,233,853.6	
<ul> <li>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</li> <li>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</li> <li>B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</li> </ul>	<b>5,451,113.6</b> 5,451,113.6	<b>5,233,853.6</b> 5,233,853.6	
<ul> <li>C. Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</li> <li>C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período</li> <li>C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período</li> </ul>			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)		0.0	0.0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)		0.0	0.0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)		0.0	0.0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)  E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado  E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)		0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G )			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<ul> <li>A1. Ingresos de Libre Disposición</li> <li>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)</li> <li>F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición</li> <li>G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado</li> </ul>	5,451,113.6	5,233,853.6	5,233,853.6
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período	5,451,113.6	5,233,853.6	5,233,853.6
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1) VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)		0.0 0.0	0.0 0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2) VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)			

Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

	(Miles de Pesos) Ingreso					
Concepto	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	Į.					
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	40,000.0	15,663.5	55,663.5	55,663.5	55,663.5	0.0
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades						
Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (l=i1+i2+i3+i4+i5)     i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias K. Convenios	5,411,113.6	-331,746.8	5,079,366.8	5,079,366.8	4,948,978.2	0.0
k.1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)		98,823.3	98,823.3	98,823.3	98,823.3	0.0
I1) Participaciones en Ingresos Locales		·	·	•	•	
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición		98,823.3	98,823.3	98,823.3	98,823.3	0.0
I Total de legueses de Libra Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	5,451,113.6	-217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,103,465.0	0.0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto						
Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federa	1					
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de						
Adultos a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los						
Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las						
Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Descentralización b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores						
de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilacion	ا ا					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D	•					
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A) A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	5,451,113.6	-217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,103,465.0	0.0
Datos Informativos						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de						
Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de	1	1				
	1					
Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

# Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	5,451,113.6	-217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	3,570,062.7	-87,132.6	3,482,930.1	3,482,930.1	3,482,930.1	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,511,630.4	-90,219.6	1,421,410.8	1,421,410.8	1,421,410.8	0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,169,269.5	-19,846.9	1,149,422.6	1,149,422.6	1,149,422.6	0.0
a4) Seguridad Social	428,697.2	-1,813.3	426,883.9	426,883.9	426,883.9	0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas a6) Previsiones	176,394.2	-27,569.3	148,824.9	148,824.9	148,824.9	0.0 0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	284,071.4	52,316.5	336,387.9	336,387.9	336,387.9	0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	133,307.3	841.3	134,148.6	134,148.6	134,148.6	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	47,305.9	-2,034.5	45,271.4	45,271.4	45,271.4	0.0
b2) Alimentos y Utensilios	1,875.3	1,102.8	2,978.1	2,978.1	2,978.1	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	,	,	,-	, ,	,-	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,240.2	-1,112.5	7,127.7	7,127.7	7,127.7	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	42,369.5	-11,682.9	30,686.6	30,686.6	30,686.6	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,408.6	7,376.9	25,785.5	25,785.5	25,785.5	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	12,091.0	4,471.4	16,562.4	16,562.4	16,562.4	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad		1,268.6	1,268.6	1,268.6	1,268.6	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,016.8	1,451.5	4,468.3	4,468.3	4,468.3	0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	560,709.3	-106,555.6	454,153.7	454,153.7	453,870.2	0.0
c1) Servicios Básicos	72,530.4	-17,607.6	54,922.8	54,922.8	54,922.8	0.0
c2) Servicios de Arrendamiento	10,897.6	-4,223.5 -136,035.4	6,674.1	6,674.1	6,674.1	0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	261,883.5 1,374.2	-136,035.4 524.2	125,848.1 1,898.4	125,848.1 1,898.4	125,848.1 1,898.4	0.0 0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	75,444.7	37,081.7	112,526.4	112,526.4	112,526.4	0.0
c6) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenamiento y Conservación	16,838.3	-8,738.7	8,099.6	8,099.6	8,099.6	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	25,695.0	3,192.6	28,887.6	28,887.6	28,887.6	0.0
c8) Servicios Oficiales	12,191.1	-3,513.1	8.678.0	8,678.0	8,678.0	0.0
c9) Otros Servicios Generales	83,854.5	22,764.2	106,618.7	106,618.7	106,335.2	0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2-	76,461.7	6,008.0	82,469.7	82,469.7	82,469.7	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	55,461.7	-52,310.7	3,151.0	3,151.0	3,151.0	0.0
d4) Ayudas Sociales		40.0	40.0	40.0	40.0	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	21,000.0	28,278.7	49,278.7	49,278.7	49,278.7	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		30,000.0	30,000.0	30,000.0	30,000.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0.0
d8) Donativos						0.0
d9) Transferencias al Exterior  E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+	385,070.8	-152,341.8	232,729.0	232,729.0	232,729.0	0.0 <b>0.0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	385,070.8	-266,941.5	118,129.3	118,129.3	118,129.3	0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	303,070.0	4,215.6	4,215.6	4,215.6	4,215.6	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		6,661.7	6,661.7	6,661.7	6,661.7	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		41,621.6	41,621.6	41,621.6	41,621.6	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad		198.1	198.1	198.1	198.1	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		30,412.5	30,412.5	30,412.5	30,412.5	0.0
e7) Activos Biológicos					·	0.0
e8) Bienes Inmuebles		31,490.2	31,490.2	31,490.2	31,490.2	0.0
e9) Activos Intangibles						0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	725,501.8	41,499.9	767,001.7	767,001.7	724,461.9	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	725,501.8	41,499.9	767,001.7	767,001.7	724,461.9	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g						0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0.0 0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores						0.0
g4) Concesión de Préstamos						0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0.0
g6) Otras Inversiones Financieras						0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						0.0
h1) Participaciones						0.0
h2) Aportaciones						0.0
h3) Convenios						0.0
I. Deuda Pública (l=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)		80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0.0
i5) Costo por Coberturas						0.0
i6) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		80,420.8	80,420.8	80,420.8	80,420.8	0.0 <b>0.0</b>
17 ) Adedudos de Ejercicios Fiscales Afficilides (ADEFAS)		00,420.8	00,420.8	60,420.8	00,420.8	0.0

Concepto			Egresos			
Consepte	Aprobado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0.0
a4) Seguridad Social						0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0.0
a6) Previsiones a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0.0 0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos						0.0
b2) Alimentos y Utensilios						0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0.0 0.0
<ul><li>b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</li><li>b8) Materiales y Suministros Para Seguridad</li></ul>						0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						0.0
c1) Servicios Básicos						0.0
c2) Servicios de Arrendamiento						0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0.0 0.0
c8) Servicios Oficiales						0.0
c9) Otros Servicios Generales						0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2-						0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0.0
d3) Subsidios y Subvenciones						0.0
d4) Ayudas Sociales						0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.0 0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0.0
d8) Donativos						0.0
d9) Transferencias al Exterior						0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+						0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0.0 0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0.0
e7) Activos Biológicos						0.0
e8) Bienes Inmuebles						0.0
e9) Activos Intangibles						0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0.0
<ul> <li>f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</li> <li>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g4+g4+g5+g5+g4+g5+g5+g5+g6+g5+g6+g5+g6+g5+g6+g5+g6+g6+g6+g6+g6+g6+g6+g6+g6+g6+g6+g6+g6+</li></ul>	,					0.0 <b>0.0</b>
q1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0.0
g3) Compra de Títulos y Valores						0.0
g4) Concesión de Préstamos						0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0.0
g6) Otras Inversiones Financieras						0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales  H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						0.0 <b>0.0</b>
h1) Participaciones y Aportaciones (n=n1+n2+n3)						0.0
h2) Aportaciones						0.0
h3) Convenios						0.0
I. Deuda Pública (l=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0.0 0.0
i5) Costo por Coberturas i6) Apoyos Financieros						0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0.0
,						0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	5,451,113.6	-217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	0.0
		·				

# Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

		•	Egresos	Egresos			
Concepto (c)	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	5,451,113.6	-217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	0.0	
Poder Judicial del Estado de México (3000)	5,451,113.6	-217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	0.0	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)							
Nombre del Ente Público (CLAVE)							
III. Total de Egresos (III = I + II)	5,451,113.6	-217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	0.0	

# Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

	(Miles de Pesos)						
Concepto (c)			Egresos	Subejerci			
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	cio (e)	
I. Gasto No Etiquetado (=A+B+C+D) A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	5,451,113.6 5,451,113.6	-217,260.0 -217,260.0	5,233,853.6 5,233,853.6	5,233,853.6 5,233,853.6	5,191,030.3 5,191,030.3	0.0 0.0	
a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales	5,451,113.6		5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	0.0	
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales							
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos							
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D) A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales							
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales							
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza c3) Combustibles y Energía c4) Minería, Manufacturas y Construcción c5) Transporte c6) Comunicaciones c7) Turismo c8) Ciencia, Tecnología e Innovación c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos							
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4) d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno d3) Saneamiento del Sistema Financiero							
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores III. Total de Egresos (III = I + II)	5,451,113.6	-217,260.0	5,233,853.6	5,233,853.6	5,191,030.3	0.0	

# Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Miles de Pesos)

	Egresos						
Concepto (c)	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
I. Gasto No Etiquetado (l=A+B+C+D+E+F)	3,570,062.7	-87,132.6	3,482,930.1	3,482,930.1	3,482,930.1	0.0	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	3,570,062.7	-87,132.6	3,482,930.1	3,482,930.1	3,482,930.1	0.0	
B. Magisterio							
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)							
c1) Personal Administrativo							
c2) Personal Médico, Paramédico y afín							
D. Seguridad Pública							
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)							
e1) Nombre del Programa o Ley 1							
e2) Nombre del Programa o Ley 2							
F. Sentencias laborales definitivas							
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)							
A. Personal Administrativo y de Servicio Público							
B. Magisterio  C. Servicios de Salud (C=c1+c2)							
c1) Personal Administrativo							
c2) Personal Médico, Paramédico y afín							
D. Seguridad Pública							
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)							
e1) Nombre del Programa o Ley 1							
e2) Nombre del Programa o Ley 2							
F. Sentencias laborales definitivas							
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	3,570,062.7	-87,132.6	3,482,930.1	3,482,930.1	3,482,930.1	0.0	